

# **COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS**

## **TERCER INFORME SEMESTRAL**

**Palacio Legislativo de San Lázaro  
1º de Septiembre 2013 a 28 de Febrero 2014**

## **CONTENIDO**

- 1.- Antecedentes
- 2.- Integrantes de la Comisión
- 3.- Relación de minutas, iniciativas, observaciones del Poder Ejecutivo Federal, y proposiciones turnadas
- 4.- Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo
- 5.- Resumen de actas de cada una de las reuniones ordinarias
- 6.- Síntesis de las reuniones con servidores públicos
- 7.- Relación de documentos, opiniones e informes generados
- 8.- Subcomisiones o grupos de trabajo integrados
- 9.- Viajes oficiales de trabajo
- 10.-Relación de asuntos generales resueltos y atendidos
- 11.- Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión (foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias)
- 12.- Información sobre la aplicación y destino de los recursos económicos asignados.

## 1.- ANTECEDENTES

De acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 39. Numeral 1, se menciona que “Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno que a través de la elaboración de dictámenes, informes y opiniones o resoluciones contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.” Asimismo y en cumplimiento con el artículo 45, numeral 6, inciso b, se presenta el 3er Informe Semestral de la Comisión que comprende el periodo del 1o de septiembre de 2013 a 28 de febrero de 2014.

Adicionalmente, el Reglamento de la Cámara de Diputados publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2011, el artículo 165, numeral 1 y 2, establece la obligación de las Comisiones a rendir informes semestrales por lo que se presenta el siguiente 3er Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la LXII Legislatura, con los contenidos que a continuación se desarrollan.

## 2.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

### JUNTA DIRECTIVA

<b>DIP. JORGE FEDERICO DE LA VEGA MEMBRILLO</b> <b>PRESIDENTE</b>	
<b>DIP. MARÍA GUADALUPE MONDRAGÓN GONZÁLEZ</b>	<b>DIP.- ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL</b>
<b>DIP. JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO</b>	<b>DIP. ROY ARGEL GÓMEZ OLGUÍN</b>
<b>DIP. MIGUEL ÁNGEL AGUAYO LÓPEZ</b>	<b>DIP. DULCE MARÍA MUÑIZ MARTÍNEZ</b>
<b>DIP. ADRIANA FUENTES TÉLLEZ</b>	<b>DIP. DORA MARÍA GUADALUPE TALAMANTE LEMAS</b>
<b>DIP. HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO</b>	<b>DIP. NELLY DEL CARMEN VARGAS PÉREZ</b>
<b>DIP. VÍCTOR NÁJERA MEDINA</b>	<b>DIP. JUDITH MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ</b>

### INTEGRANTES

<b>DIP. JUAN MANUEL GASTÉLUM BUENROSTRO</b>	<b>DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA</b>
<b>DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA</b>	<b>DIP. LETICIA LÓPEZ LANDERO</b>
<b>DIP. BLANCA ESTELA GÓMEZ CARMONA</b>	<b>DIP. JULIO CÉSAR FLEMATE RAMÍREZ</b>
<b>DIP. GAUDENCIO HERNÁNDEZ BURGOS</b>	<b>DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA</b>
<b>DIP. ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ</b>	<b>DIP. JORGE HERRERA DELGADO</b>
<b>DIP. HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ</b>	<b>DIP. MÓNICA GARCÍA DE LA FUENTE</b>
<b>DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO</b>	<b>DIP. ROXANA LUNA PORQUILLO</b>
<b>DIP. GUADALUPE SOCORRO FLORES SALAZAR</b>	<b>DIP. ROBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ</b>
<b>DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES</b>	

Con una integración plural de Diputados como sigue:

- 12 Partido Revolucionario Institucional
- 7 Partido Acción Nacional

- 6 Partido de la Revolución Democrática
- 2 Partido Verde Ecologista de México
- 1 Movimiento Ciudadano
- 1 Partido del Trabajo
- 1 Partido Nueva Alianza

### 3.- RELACIÓN DE MINUTAS, INICIATIVAS, Y PROPOSICIONES TURNADAS

A continuación se presenta un listado de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión, durante el periodo de este informe:

Asuntos turnados	Promovente(s)
<b>Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la frac. IX, del art.7 de la LGE</b>	Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montañón (MC)
<b>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la LGE</b>	Paloma Villaseñor Vargas (PRI)
<b>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la frac. IX del art. 7 de la LGE</b>	Dora Ma. Gpe. Talamante Lemas (NA)
<b>Iniciativa que reforma el art. 7o de la Ley General de Educación</b>	Rodimiro Barrera Estrada (PRI)
<b>Iniciativa que reforma los arts. 7o, 12 y 47 de la Ley general de Educación</b>	Dip. Blas Ramón Rubio Lara (PRI)
<b>Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación</b>	Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (PRD)
<b>Iniciativa que reforma el artículo 7o de la Ley General de Educación</b>	Dip. Socorro de la Luz Quintana León ((PRI)
<b>Iniciativa que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación</b>	Dip. Blas Ramón Rubio Lara (PRI)
<b>Iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artístico e Históricoa</b>	Dip. Dulce Ma. Muñiz Martínez (PRI)
<b>Iniciativa que reforma los artículos 7 y 8, de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos</b>	Dip. J. Jesús Oviedo Herrera (PAN)
<b>Iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa</b>	Dip. Sonia Rincón Chanona (PNA)
<b>Iniciativa que reforma el artículo 47, de la Ley General de Educación</b>	Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT)
<b>Iniciativa que reforma el artículo 7o de la Ley General de Educación</b>	Dip. Rodomiro Barrera Estrada (PRI)
<b>Iniciativa por la que se reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación</b>	Dip. Andrés de la Rosa Anaya (PAN)
<b>Iniciativa que reforma los artículos 1o , 10 y 11 de la Ley de Fomento para la Lectura del Libro</b>	Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM)
<b>Iniciativa por el que se reforman los artículos 7o, 11 y 19 de la Ley de Infraestructura Física Educativa</b>	Dip. Adriana Fuentes Téllez (PRI)
<b>Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y LGE</b>	Dip. Ma. Concepción Ramírez Diez Gutiérrez (PAN)
<b>Iniciativa que reforma los artículos 2o, 7o y 8o de la Ley General de Bibliotecas</b>	Dip. Ma. Del Rocío Corona Nakanura (PRI)
<b>Iniciativa de Decreto por el que dispone la Obligación de los Editores de hacer el Depósito Legal Digitalizado de sus publicaciones</b>	Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones (PRI)

Iniciativa que reforma los artículos 8o de la Ley de la Infraestructura Física Educativa y 28 de la Ley para la Protección de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA)
Iniciativa que reforma el artículo 7o de la Ley General de Educación	Diputado José Francisco Coronato Rodríguez (MC)
Iniciativa que reforma los artículos 26 y 27 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el D. F.	Dip. Ossiell Omar Nieves López (PRI)
Iniciativa que reforma el artículo 70 de la Ley General de Educación	Dip. Rafael Moreno Cárdenas (PRI)
Iniciativa de Decreto que dispone la obligación de los editores de hacer el depósito legal digitalizado de sus publicaciones	Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones (PRI)
Iniciativa que reforma el artículo 43 de la Ley general de Educación	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC)
Iniciativa que reforma el artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. José Humberto Vega Vázquez ( PRI)
Iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro	Dip. Rodolfo Dorador Pérez (PAN)
Iniciativa por la que se reforma el artículo 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa	Dip. Sonia Rincón Chanona (PNA)
Iniciativa que reforma el artículo 70 de la Ley General de Educación	Dip. Leobardo Alcalá Padilla ((PRI)
Iniciativa que reforma los artículos 2o. Y 27 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos	Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz (PRI)
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas	Dip Jorge Herrera Delgado y Celia Isabel Gauna Ruiz (PRI)

#### **4.- AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

De acuerdo a los planteamientos hechos en el Primer Programa Anual de Actividades de la Comisión, se ha tenido el avance siguiente:

##### ***4.1 Acciones legislativas***

Esta Comisión dictaminó los siguientes asuntos turnados:

- 1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE CONTENIDOS EDUCATIVOS
- 2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EQUIDAD.
- 3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2º Y 27 DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS.

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y CREA LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE Y LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, HAGA PÚBLICO EL AVANCE DEL PROGRAMA BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES, JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS.

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA.

7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA.

8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DISPONE LA OBLIGACIÓN DE LOS EDITORES DE HACER EL DEPÓSITO LEGAL DIGITALIZADO DE SUS PUBLICACIONES.

9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON MODIFICACIONES, QUE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE ATIENDA LAS QUEJAS Y SIGERENCIAS DE LOS DIRECTIVOS DE ESCUELAS Y PADRES DE FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

10.- DICTAMEN DE LA INICIATIVA POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7º, 11 Y 19 DE LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EN MATERIA DE BEBEDEROS ESCOLARES

La Comisión preparó 4 dictámenes que fueron turnados en Comisiones Unidas con Cultura y Cinematografía; Distrito Federal y Turismo, los cuales no terminaron su proceso de dictaminación en conjunto, por lo que de acuerdo al artículo 89 de Reglamento de la Cámara de Diputados al no ser dictaminadas en tiempo y forma se tiene por precluidas y como asuntos total y definitivamente concluidos. Los dictámenes fueron:

1.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, POR EL QUE SE APRUEBA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS.

2.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, POR EL QUE SE APRUEBA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS.

3.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y DEL DISTRITO FEDERAL CON ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA, Y DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL DICTMEN EN PROCESO Y SE DOCUMENTEN LOS DAÑOS AL MONUMENTO DE LA ESTATUA ECUESTRE DE CARLOS IV, SE PROCEDA CON LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, SEGÚN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.

4.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE TURISMO POR EL QUE SE APRUEBA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON MODIFICACIONES, QUE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y DE LA SECRETARÍA DE TURISMO A DAR MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE XICALANGO, EN CARMEN, CAMPECHE

#### **4.2 Reuniones Ordinarias de Trabajo de la Comisión**

En el periodo que comprende el presente informe se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

<b>Reuniones de Junta Directiva</b>	<b>Fecha</b>	<b>Reuniones Ordinarias de la Comisión</b>	<b>Fecha</b>
8a	19 de septiembre	7a	2 de octubre
9ª	1º de octubre	8a	10 de octubre
10ª	9 de octubre	9a	28 de octubre
11ª	16 de octubre	10a	12 de noviembre
12ª	4 de diciembre	11a	5 de diciembre

#### **5.- RESUMEN DE ACTAS DE CADA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN**

A continuación se presentan las síntesis de cada una de las reuniones aprobadas por el Pleno de la Junta Directiva y de la Comisión, hasta el momento de la entrega de este informe.

##### **5.1 Junta Directiva**

##### **8ª Reunión de Junta Directiva 19 de septiembre de 2013**

Principales temas abordados:

1. Comparecencia del Secretario de Educación Pública ante las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, Cultura y Cinematografía y Deporte.

2. Ruta crítica de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014
3. Lista de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión
4. Informe y evaluación del proceso de aprobación de las Leyes Reglamentarias:
  - a) Ley General del Servicio Profesional Docente
  - b) Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
  - c) Modificaciones y adiciones a la Ley General de Educación
5. Acciones a desarrollar derivadas de la aprobación de las Leyes Reglamentarias arriba mencionadas
  - a) Calendario de reuniones de información de las Leyes Reglamentarias
  - b) Reuniones de trabajo y foros de consulta relativos al Proyecto de Educación Normal
6. Asuntos Generales

En la reunión el Diputado Presidente dio lectura al Acuerdo para la Comparecencia del Secretario de Educación Pública, a fin de que los diputados que integran la Junta Directiva tuviesen conocimiento del mismo. Se aprobó que el Diputado Miguel Ángel Aguayo López fuera el secretario de la Comparecencia. Se acordaron los turnos de los diferentes grupos parlamentarios y la forma de participación de las otras dos Comisiones Ordinarias participantes.

En cuanto al proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, se comentaron las fechas en las que se cierra la captación de proyectos para su integración en la opinión de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de acuerdo a los lineamientos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se dio a conocer los dictámenes preparados por el cuerpo técnico de la Comisión, asimismo se comentaron de manera ejecutiva cada uno de ellos y el sentido del dictamen cada uno.

Acto seguido, se dio un breve informe del proceso de la aprobación de las Leyes Secundarias, derivadas de la aprobación de la Reforma Constitucional a los artículos 3º y 73 en materia educativa y de los cambios sustanciales aprobados en cada una de ellas.

En cuanto a las actividades derivadas de la aprobación de las Leyes Secundarias, se concluyó que estarán a consideración de su pertinencia y a partir de cuándo podría comenzarse con esta actividad.

**9ª Reunión de Junta Directiva**  
**1º de Octubre de 2013**

En ésta reunión el tema único fue el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 Ramos Educativos. Se explicaron brevemente las diferencias sustantivas que hay entre el PEF 2013 y el PPEF 2014, con la finalidad de analizar las tendencias ver en qué rubros hay posibilidades de incidir.

Se invitó a los diputados a documentar y cumplir con todos los requisitos solicitados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se hizo el recordatorio de la reunión plenaria de trabajo para el día 2 de octubre de 2013.

**10ª Reunión de Junta Directiva**  
**9 de Octubre de 2013**

Los temas principales de la reunión fueron:

1. Presentación ejecutiva de los proyectos de dictámenes listos para desahogar en la 8ª Reunión Plenaria de la Comisión
- 2.- Asuntos Generales

El equipo técnico comento de forma ejecutiva los proyectos de dictamen de los asuntos turnados a la Comisión, además del sentido de cada uno de ellos. Se comenta que el dictamen referido a eliminar la discriminación por diferencias en la identidad sexual, es controvertido por lo que se acordó discutirlo en la plenaria.

En cuanto al asunto del Proyecto de Presupuesto en materia educativa para el 2014, se comentó que se encuentra el Asesor Paulo Carrillo, por si se ofrece alguna asesoría y alguna consulta.

Sin otro tema a discusión, se clausura la reunión.

**11ª Reunión de Junta Directiva**  
**16 de Octubre de 2013**

El tema único a tratar es el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, ramos del sector educativo.

En la reunión los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión, expusieron que los temas que se consideran sensibles para cada uno de los grupos son: Educación inicial, Educación Indígena, las Universidades Interculturales y el presupuesto para educación superior. Sin embargo, existen

dificultades para identificar el recurso propuesto para éstos rubros, debido a las compactaciones. Los recursos destinados a los programas concursables no se han identificado de manera clara. Hay que rastrearlos. Se solicita ayuda al asesor Paulo Carrillo al respecto.

Para tener una opinión de la Comisión y ser presentada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se sugirió con en la siguiente reunión plenaria, la Comisión se declara en sesión permanente.

Sin otro tema a discusión, se clausura la sesión.

### **12ª Reunión de Junta Directiva 4 de Diciembre de 2013**

Los principales temas tratados fueron:

- 1.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del 2º Informe Semestral de Actividades de la Comisión
- 2.- Análisis y discusión de los Proyectos de Dictámenes, para su aprobación

En la presente reunión se comentó, que debido a la dinámica de los trabajos de la Comisión ha quedado pendiente el 2º Informe Semestral de la Comisión, que va de marzo a septiembre de 2013; por lo que se solicita que en la siguiente reunión plenaria se apruebe, dispensando su lectura toda vez que ya se ha enviado en varias ocasiones de forma electrónica e impresa, además de que a la fecha no se han recibido comentarios al respecto. Se comenta que de acuerdo al reglamento interno de la Cámara de Diputados, se debe aprobar en sesión Plenaria, por lo que se aprobará en la siguiente reunión.

Con respecto a los proyectos de dictamen de los asuntos turnados a la Comisión, se comento de forma ejecutiva cada uno de ellos y el sentido del dictamen de los mismos. No hubo discusión al respecto, por lo que se presentarán en la siguiente reunión plenaria de la Comisión.

Sin otro tema a discusión de clausuran los trabajos de la reunión de Junta Directiva.

### **13ª Reunión de Junta Directiva 18 de Febrero 2014**

Los principales temas tratados fueron:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de quórum
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Orden del Día
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Acta de las reuniones 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª de Junta Directiva

5.- Presentación de proyectos de dictámenes

6.- Asuntos Generales

#### PUNTO UNO

Los diputados que se encontraron presentes en la reunión fueron: Jorge Federico de la Vega Membrillo, María Guadalupe Mondragón González, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Miguel Ángel Aguayo López, Dulce María Muñiz Martínez, Adriana Fuentes Téllez, Dora María Guadalupe Talamante Lemas y Héctor Hugo Roblero Gordillo.

#### PUNTO DOS

El Diputado Presidente declara que hay quórum para instalar formalmente la reunión de trabajo. Acto seguido procede a la instalación.

#### PUNTO TRES

El Diputado Presidente da lectura a la propuesta de orden del día y la pone a consideración de los diputados asistentes.

ACUERDO UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

#### PUNTO CUATRO

En la presente reunión se comentó, que debido a la dinámica de los trabajos de la Comisión ha quedado pendiente la aprobación de las actas de las reuniones 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª, toda vez que se enviaron con antelación a la presente reunión para su conocimiento y comentarios, se solicita a los presentes se disculpe la lectura de cada una de ellas, poniéndose a consideración su aprobación por el método acostumbrado.

ACUERDO DOS: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA PENDIENTES.

#### PUNTO CINCO

Con respecto a los proyectos de dictamen de los asuntos turnados a la Comisión, se comento de forma ejecutiva cada uno de ellos y el sentido del dictamen de los mismos por el cuerpo técnico de la Comisión.

Se comentó que para la siguiente reunión plenaria de la Comisión, se prepararon nueve dictámenes; sin embargo, uno precluyó el 12 de febrero, sin posibilidad de solicitar otra prórroga. Otro fue retirado a petición de su promovente. Otro más está pendiente a solicitud del promovente. Otro más que debe dictaminarse en Comisiones Unidas con Salud con el tema de bebederos, aunque ésta listo se presentará en la próxima reunión plenaria. Debido a lo anterior, en la sesión plenaria se presentarán cinco proyectos de dictamen.

Se presentaron cada uno de los dictámenes, el sentido del dictamen y se procedió a ponerlos a consideración de los diputados integrantes de la Junta Directiva. Todas las propuestas fueron votadas a favor y se presentarán en la próxima reunión plenaria.

#### PUNTO SEIS

El Dip. Ernesto Robledo comenta que hay una escuela en su estado que ganó el primer lugar en la aplicación de la prueba ENLACE, solicita el apoyo para hacerle un reconocimiento por parte de la Comisión.

El Dip. Miguel Aguayo López, hace la misma solicitud para un grupo de niñas que ganaron en concurso mundial de porristas.

La Dip. Guadalupe Mondragón sugiere que la Comisión otorgue un trofeo o algo similar para hacer reconocimientos.

### ***5.2 Reuniones Ordinarias***

Más abajo se presenta una síntesis de los temas tratados en cada una de las Reuniones Plenarias de Trabajo de la Comisión, desarrolladas en el presente periodo de informe:

#### **Séptima Reunión Ordinaria**

**Fecha: 2 de octubre de 2013**

La reunión tuvo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de quórum
- 3.- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, Ramos Educativos

## **PUNTO UNO**

Se conto con la asistencia de los siguientes diputados al inicio y final de la reunión: Jorge Federico de la Vega Membrillo, María Guadalupe Mondragón González, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Dulce María Muñiz Martínez, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Héctor Hugo Roblero Gordillo, Judit Magdalena Guerrero López, Juan Manuel Gastelum Buenrostro, Glafiro Salinas Mendiola, Leticia López Landero, Blanca Estela Gómez Carmona, Julio César Flemate Ramírez, Gaudencio Hernández Burgos, María de Jesús Huerta Rea, Arnoldo Ochoa González, Jorge Herrera Delgado, Harvey Gutiérrez Álvarez, Alberto Díaz Trujillo, Roxana Luna Porquillo, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Roberto López González y Fernando Cuellar Reyes.

## **PUNTO DOS**

En uso de la palabra el Diputado Presidente informa a los presentes que se cuenta con el quórum para proceder a instalar formalmente la reunión.

Acto seguido, explica que se encuentra presente el Maestro Paulo Alberto Carrillo Torres, asesor de la Comisión, experto en Presupuesto Educativo, quien expondrá el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014, y resolverá las dudas que vayan presentándose al respecto.

## **PUNTO TRES**

El maestro Carrillo procede a la explicación de las funciones y sub funciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2014 y las fechas en las que habrá de cumplirse con la entrega de la Opinión de la Comisión, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública de la Cámara de Diputados.

Explicó también los criterios generales de la política económica para el 2014, en la que destacó que la perspectiva de crecimiento económico para 2014 es de 3.9, siempre y cuando se aprueben las reformas estructurales que ha propuesto el Ejecutivo.

Posteriormente expuso los ramos autónomos, explicando las variables de inflación y deflectoras, y sus implicaciones en el presupuesto. Asimismo, comentó que en el caso de la Educación el presupuesto se encuentra ubicado en la Finalidad del Desarrollo Social; la función es Educación y las sub funciones se dividen en básica, media superior, superior, posgrado, educación para adultos y otras actividades. La parte de educación básica se ubica en los ramos 25 y 33 y en el ramo 11 están las demás sub funciones.

El Maestro Carrillo, procedió a hacer una exposición puntual de cada ramo, mostrando las variaciones porcentuales del proyecto de presupuesto del Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2014, en contraste con lo aprobado en 2013. En conclusión el presupuesto en términos reales no aumenta; sin embargo, hay reasignaciones en todos los programas.

El Diputado Presidente en uso de la palabra informa a los asistentes que, en reuniones previas a la comparecencia con el Lic. Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública, le solicitó que hubiera una persona de la SEP, que pudiese explicar todo lo referente al PPEF 2014, en materia educativa; y que el Secretario se disculpo, pero tenía instrucciones para que éste tipo de cuestiones fuera atendido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La interpretación de esto es que, no se va a tener muchas posibilidades de modificar la propuesta.

El Maestro Paulo Carrillo continuó explicando el Proyecto de Presupuesto, e informó que hacia mediados del mes de enero se contará por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el documento Analítico de Presupuesto, en el que ya se puede conocer con mayor detalle lo aprobado por programa, a nivel de cuentas y en cada uno de los niveles educativos.

Asimismo, comentó que la Cámara de Diputados y las Comisiones tienen la facultad de solicitar a los funcionarios responsables a que les ofrezcan la información que requieran, mediante oficio firmado por la mayoría de la Junta Directiva.

Uno de los Diputados integrantes de la Comisión, preguntó por los criterios para tomar decisiones de restarle o sumarle recursos a determinados programas.

El asesor Paulo Carrillo, informó que en términos generales siempre se relacionan directamente en función del Plan Nacional de Desarrollo.

Al concluir con la exposición del asesor, el Diputado Presidente Jorge Federico de la Vega Membrillo agradeció la presentación y comentó que es la primera etapa de los trabajos de los próximos días y abordó los temas generales.

Al respecto informó que el día 3 de octubre, a las 10 de la mañana se recibirá en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos a la Junta Directiva del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con el tema del Presupuesto para 2014.

El miércoles 9 de octubre a las 9:00 horas habrá reunión de trabajo de la Junta Directiva de la Comisión. Y el día 10 de octubre a las 9:00 horas, se llevará a cabo la 8ª Reunión Plenaria de la Comisión. Sin otro particular, se da por clausurada la reunión.

### **Octava Reunión Ordinaria**

**Fecha: 10 de octubre de 2013**

El Orden del Día fue el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de quórum
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Orden del Día
- 4.- Análisis y discusión de los Proyectos de Dictámenes, para su aprobación
- 5.- Asuntos Generales

#### **PUNTO UNO**

Se conto con la asistencia de los siguientes diputados al inicio y final de la reunión: Jorge Federico de la Vega Membrillo, María Guadalupe Mondragón González, Ernesto Alfonso Robledo Leal, José Enrique Doger Guerrero, Roy Argel Gómez Olgúin, Miguel Ángel Aguayo López, Dulce María Muñiz Martínez, Adriana Fuentes Téllez, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Héctor Hugo Roblero Gordillo, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Víctor Reymundo Nájera Medina, Judit Magdalena Guerrero López, Juan Manuel Gastelum Buenrostro, Glafiro Salinas Mendiola, Blanca Estela Gómez Carmona, Gaudencio Hernández Burgos, Arnoldo Ochoa González, Jorge Herrera Delgado, Harvey Gutiérrez Álvarez, Mónica García de la Fuente, Alberto Díaz Trujillo, Roxana Luna Porquillo, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Roberto López González y Fernando Cuellar Reyes.

#### **PUNTO DOS**

El Diputado Secretario Miguel Ángel Aguayo López, informa que existe quórum suficiente para declarar instalada formalmente la reunión.

#### **PUNTO TRES**

El Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que someta a consideración de los Diputados presentes la aprobación del Orden del Día de la reunión.

**ACUERDO 1. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN.**

#### **PUNTO CUATRO**

Acto seguido, el Diputado Presidente Jorge Federico de la Vega Membrillo comenta que en virtud de que la propuesta de acta de la reunión anterior ha sido enviada con anterioridad, se dispense la lectura y se proceda a votar para su virtual aprobación.

**ACUERDO 2.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.**

## **PUNTO CINCO**

En uso de la palabra el Diputado Presidente informa que en reunión previa, con la Junta Directiva, se analizó los proyectos de dictamen para su aprobación; y se acordó retirar uno de ellos referente al seminario de cultura mexicana, ya que hubo algunas observaciones y se buscará una ruta de consenso, por lo que se dictaminaran siete asunto turnados a ésta Comisión.

El Diputado Secretario Miguel Ángel Aguayo, comenta que debido a que los asuntos dictaminados quedan resueltos con la reciente reforma educativa y sus leyes reglamentarias, por lo que la mayoría de los mismos van en sentido negativo. Solicita al cuerpo técnico haga la exposición pertinente.

Acto seguido se procede a dar lectura a los dictámenes y se vota cada uno de ellos, habiendo unanimidad en cada ocasión.

## **PUNTO SEIS**

El Diputado Presidente Jorge Federico de la vega Membrillo, informa que se tiene una reunión de trabajo con seis Secretarios de Educación Pública de distintas entidades el próximo 17 de octubre a las 17:00 horas y están formalmente invitados.

El Diputado Secretario Miguel Ángel Aguayo por su parte invita a planear la instalación de una sesión permanente con motivo de la elaboración de la opinión de la Comisión del Presupuesto de Egresos 2014, en materia educativa.

Sin más asuntos pendientes, el Diputado Presidente agradece la presencia de todos y procede a clausurar la presente reunión.

### **Novena Reunión Ordinaria**

**Fecha: 28 y 31 de octubre de 2013**

El Orden del Día fue el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de quórum
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Orden del Día
- 4.- Análisis y discusión de la Opinión de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos sobre del Decreto de Presupuesto de Egresos para 2014.

## 5.- Asuntos Generales

### **PUNTO UNO**

Se conto con la asistencia de los siguientes diputados al inicio y final de la reunión: Jorge Federico de la Vega Membrillo, María Guadalupe Mondragón González, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Roy Argel Gómez Olgúin, Miguel Ángel Aguayo López, Dulce María Muñiz Martínez, Adriana Fuentes Téllez, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Héctor Hugo Roblero Gordillo, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Víctor Reymundo Nájera Medina, Judit Magdalena Guerrero López, Juan Manuel Gastelum Buenrostro, Alejandra López Noriega, Glafiro Salinas Mendiola, Leticia López Landero, Blanca Estela Gómez Carmona, Julio César Flemate Ramírez, Gaudencio Hernández Burgos, María de Jesús Huerta Rea, Arnoldo Ochoa González, Jorge Herrera Delgado, Harvey Gutiérrez Álvarez, Alberto Díaz Trujillo, Roxana Luna Porquillo, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Roberto López González y Fernando Cuellar Reyes.

### **PUNTO DOS**

El Diputado Secretario Miguel Ángel Aguayo López, informa que existe quórum suficiente para declarar instalada formalmente la reunión.

ACUERDO UNO.- SE INSTALA FORMALMENTE LA NOVENA REUNIÓN PLENARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.

### **PUNTO TRES**

El Diputado Presidente instruye a la Secretaría que de lectura La Propuesta de Orden del Día y la someta a aprobación

ACUERDO DOS.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA

### **PUNTO CUATRO**

En uso de la palabra el Diputado Presidente Jorge Federico de la Vega Membrillo, comenta que en virtud de que la Comisión debe emitir su opinión respecto al presupuesto en materia educativa para el ejercicio de 2014, es que éste tema es el principal de ésta reunión. Se da la palabra al asesor Marco Antonio Camarillo Martínez, para hacer la presentación de los avances de la misma opinión.

El asesor Camarillo Martínez en uso de la palabra, informa de la integración de la opinión, misma que está integrada por los antecedentes, presentación del anteproyecto, los acuerdos que dan fundamento a esta opinión y las peticiones; se informa que se integran 573 propuestas, por un monto de 16 mil 957 millones de pesos.

Destaca una sección que se abre para la opinión de los diputados integrantes de la Comisión y puedan adicionar sus propuestas; es el apartado quinto denominado Proyectos Especiales, este documento se distribuirá el día de hoy en formato electrónico.

El Diputado Víctor Reymundo Nájera Medina, pregunto si hay criterios para que los diputados hagan propuestas para éste apartado quinto.

El asesor Marco Antonio Camarillo respondió que, sólo lo establecido por los acuerdos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En uso de la palabra el Diputado Roberto López González, comenta que es muy apresurado querer ingresar proyectos en tan poco tiempo. Si bien el presupuesto de 2013 fue inercial, parece que hoy se abre la posibilidad de que se puedan hacer cambios.

El Diputado Presidente informa que hay además otro lapso de tiempo en el que se pueden defender las propuestas de opinión de esta Comisión, ante la de Presupuesto y Cuenta Pública que va del 4 de noviembre, hasta la aprobación de la ley de egresos.

Acto seguido, el Diputado Presidente procede a instalarse en sesión permanente, siendo las 18:15 horas con el único tema de análisis, revisión y opinión del Presupuesto de Egresos 2014 en materia educativa.

## **PUNTO CINCO**

EL Diputado Presidente procede a hacer algunos comentarios en Asuntos Generales: primero informa que habrá una reunión con la Directora General del Instituto Politécnico Nacional el 29 del presente a las 19:30 horas en las oficinas de la Comisión.

Segundo: hay invitación del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, con la finalidad de esclarecer algunas dudas sobre presupuesto en materia educativa, misma que tendrá lugar el día 30 del presente a las 19:30 horas.

Tercero, hay reunión con la región Occidente de la ANUIES, para presentar los resolutiveos de un evento que tuvieron en Colima.

Cuarto: posteriormente hay otra reunión con ANUIES, con la Comisión de Vigilancia y nosotros, para entregar los estados financieros anuales.

## **2ª PARTE DE LA 9ª REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO LUGAR EL 31 DE OCTUBRE DE 2013**

En uso de la palabra el Diputado Presidente reinicia la sesión, dando la palabra al Maestro Carrillo Torres para que exponga la opinión de la Comisión para ponerla a consideración de los Diputados Integrantes.

El maestro Paulo Carrillo procede a hacer la exposición del Proyecto de Opinión de la Comisión referente al Presupuesto de Egresos de 2014 en materia Educativa, puntualmente cada uno de los ramos, funciones, sub funciones y programas; explica qué programas fueron unificados, cuáles recibieron nombres nuevos y sus variaciones. De acuerdo con lo explicado por el Maestro Carrillo, la educación superior tiene mayores recursos en contraste al año pasado, comentó que los programas han cambiado debido a la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Así mismo, comentó que en el caso del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la opinión de la Comisión solicita más recursos para que pueda cumplir con las nuevas funciones que se le han asignado.

En cuanto a las solicitudes de homologaciones salariales y de nivel de diversas instituciones, hay que dejar claro que la competencia es de la parte patronal; es decir, de la SEP.

Los diputados integrantes, en diferentes momentos preguntaron por las solicitudes que habían derivado a la Comisión y en dónde se habían integrado. El Asesor Carrillo fue respondiendo a cada uno y posteriormente hicieron algunas reflexiones, de las cuales destaca el lograr que el presupuesto para 2014 no sea menor al de 2013, y considerar los recursos suficientes para poner en ejecución los planteamientos de la reciente reforma educativa.

Otros diputados comentaron que era mejor esperar a conocer a ciencia cierta el techo presupuestal aprobado y entonces hacer una redistribución de los recursos de una forma más definida.

Al respecto, el asesor Carrillo comento que la importancia de hacer éste ejercicio, es que se puede priorizar la reasignación de los recursos fortaleciendo programas que se consideran importantes y aquellos que tienen que ver directamente con la reforma educativa. No hay datos confiables acerca de saber cuánto se requiere para tal efecto; sin embargo, se puede contar con el recurso de redactar un artículo transitorio, solicitando que los subejercicios a los compromisos derivados de la reforma. Se sabe que la Ley de ingresos viene a la baja, pero en la opinión de la Comisión se planteará lo que se considere como necesario.

**Nota:** El Presupuesto de Egresos 2014, en materia educativa, será publicado en el Microsito de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

#### **Décima Reunión Ordinaria**

**Fecha: 12 de noviembre de 2013**

El Orden del Día fue el siguiente:

1.- Lista de Asistencia

2.- Declaración de quórum

3.- Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Orden del Día

4.- Dictamen de la Iniciativa por el que se reforman los artículos 7º, 11 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, presentada por la Dip. Adriana Fuentes Téllez, suscrita por los diputados Manlio Fabio Beltrones Rivera, Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, Manuel Añorve Baños y Marco Antonio Bernal Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y otros Grupos Parlamentarios.

5.- Asuntos Generales

#### **PUNTO UNO**

Se contó con la presencia de los siguientes diputados: Jorge Federico de la Vega Membrillo, María Guadalupe Mondragón González, Ernesto Alfonso Robledo Leal, José Enrique Doger Guerrero, Roy Argel Gómez Olguín, Miguel Ángel Aguayo López, Dulce María Muñiz Martínez, Adriana Fuentes Téllez, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Judit Magdalena Guerrero López, Juan Manuel Gastélum Buenrostro; Alejandro López Noriega; Glafiro Salinas Mendiola, Leticia López Landero, Blanca Estela Gómez Carmona, Julio César Flemate, Gaudencio Hernández Burgos, María de Jesús Huerta Rea, Arnoldo Ochoa González, Jorge Herrera Delgado, Harvey Gutiérrez Álvarez, Mónica García de la Fuente, Alberto Díaz Trujillo, Guadalupe Socorro Flores Salazar y Roberto López González.

#### **PUNTO DOS**

Con lo anterior, se cuenta con el quórum legal y se procede a instalar formalmente la Décima Reunión Plenaria de la Comisión.

#### **PUNTO TRES**

El Diputado Presidente de la Comisión da lectura a la Propuesta de Orden del Día y la somete a consideración de los Diputados Integrantes para su aprobación.

#### **ACUERDO UNO**

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

#### **PUNTO CUATRO**

Por instrucciones del Diputado Presidente de la Comisión, el cuerpo técnico de la misma procede a exponer el dictamen de la Iniciativa por el que se reforman los artículos 7º, 11 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, presentada por la Dip. Adriana Fuentes Téllez, suscrita por los diputados Manlio Fabio Beltrones Rivera, Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, Manuel Añorve Baños

y Marco Antonio Bernal Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y otros Grupos Parlamentarios. El dictamen es en sentido positivo y se pone a consideración de los diputados integrantes de la Comisión.

#### ACUERDO DOS

Se aprueba por unanimidad el dictamen expuesto anteriormente.

#### PUNTO CINCO

No se inscribe ningún Asunto General.

Acto seguido, el Diputado Presidente Jorge Federico de la Vega Membrillo, agradece la presencia de los diputados y procede a clausurar los trabajos de la Reunión.

#### **Décima Primera Reunión Ordinaria**

**Fecha: 5 de diciembre de 2013**

El Orden del Día fue el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de quórum
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Orden del Día
- 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del 2º Informe Semestral de Actividades de la Comisión
- 5.- Análisis y discusión de los Proyectos de Dictámenes, para su aprobación
- 6.- Asuntos Generales

#### PUNTO UNO

Se conto con la asistencia de los siguientes diputados al inicio y final de la reunión: Jorge Federico de la Vega Membrillo, María Guadalupe Mondragón González, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Roy Argel Gómez Olguín, Miguel Ángel Aguayo López, Dulce María Muñiz Martínez, Adriana Fuentes Téllez, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Héctor Hugo Roblero Gordillo, Judit Magdalena Guerrero López, Juan Manuel Gastelum Buenrostro, Julio César Flemate Ramírez, Gaudencio Hernández Burgos, María de Jesús Huerta Rea, Arnoldo Ochoa González, Jorge Herrera Delgado, Harvey Gutiérrez Álvarez, Mónica García de la Fuente, Roxana Luna Porquillo, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Roberto López González y Fernando Cuellar Reyes.

## **PUNTO DOS**

El Diputado Secretario Miguel Ángel Aguayo López, informa que existe quórum suficiente para declarar instalada formalmente la reunión.

## **PUNTO TRES**

El Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que someta a consideración de los Diputados presentes la aprobación del Orden del Día de la reunión.

ACUERDO 1. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN.

## **PUNTO CUATRO**

En uso de la palabra el Diputado Presidente informa que en consideración a que la propuesta del 2º Informe Semestral de Actividades fue enviada con anticipación se obviara su lectura y se pasa a las observaciones, o en su caso, a la aprobación de la misma. Acto seguido instruye al Diputado Secretario para que pregunte a los diputados asistentes si hay condiciones para aprobar la propuesta del 2º Informe Semestral de Actividades y de ser así proceda a su votación.

El Diputado Secretario después de consultar a los Diputados asistentes procede a la votación para la aprobación del Informe Semestral de Actividades.

ACUERDO 2. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACITIVADES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS.

## **PUNTO CINCO**

A continuación se presentaron los asuntos que fueron dictaminados en la reunión:

1.- Dictamen que reforma el artículo 16 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, promovida por la Dip. Dulce María Muñiz Martínez del Partido Revolucionario Institucional. Queda aprobado en positivo.

2.- Iniciativa que reforma los artículos 7 y 8 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, promovida por el Diputado José de Jesús Oviedo Herrera del Partido Acción Nacional, dictaminada en Comisiones Unidas con la de Cultura y Cinematografía. Aprobado en positivo.

3.- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Instituto Nacional de Antropología e Historia y Gobierno del Distrito Federal para sancionar a los responsables de los daños sufridos al monumento de la estatua ecuestre de Carlo IV. Aprobado en sentido positivo.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional de Benito Juárez, para que emprendan las acciones necesarias dentro de sus competencias encaminadas a destinar recursos para la reconstrucción, equipamiento, de la Escuela Secundaria Diurna 51, Prof. Carlos Benítez Delorme. Promovida por el Dip. Rodrigo Chávez Contreras, turnada también a la Comisión del Distrito Federal.

En este Punto de Acuerdo hubo discusión en torno a: emprender las acciones necesarias para la aplicación de sanciones para ejecutar los recursos destinados a la reconstrucción de dicho proyecto. Sin embargo, dichas acciones o exhortos no deben ser solo para una escuela en dichas condiciones, sino para todas las del país, por lo que se propuso esperar a que esté listo el Censo y hacer un punto de acuerdo más general y que garantice la infraestructura de todas las escuelas del país. Se concluye que se debe regresar el asunto al Diputado Promoviente para que nos haga llegar más elementos y tener mejores condiciones para dictaminar. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a atender las quejas y sugerencias de directivos de escuelas de padres de familia. Se aprueba por mayoría en sentido positivo.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a los titulares del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Turismo para dar mantenimiento y difusión turística a la zona arqueológica de Xilacango, en Carmen, Campeche. Promueve el Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, se dictaminó en Comisiones Unidas con Turismo. Fue aprobado en sentido positivo.

7.- Proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que publique el avance del programa de becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas. Promueve el Diputado José Luis Muñoz Soria. Fue aprobado en sentido positivo.

8.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se dispone la obligación de los editores de hacer el depósito legal digitalizado de sus publicaciones. Fue aprobado en sentido positivo

Los siguientes dictámenes fueron aprobados en sentido negativo:

9.- Iniciativa que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación, en materia de Educación Alimentaria.

10.- Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley General de Educación, crea la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Educación.

## **PUNTO SEIS**

Posteriormente, en Asuntos Generales la Diputada María Guadalupe Mondragón González y su asesor expusieron una propuesta de iniciativa con el tema de prevención de masacres en el medio escolar, a través de la detección oportuna con la aplicación de evaluaciones psicológicas a los alumnos y atenderlos en las diferentes instituciones de salud, con la intención de recibir comentarios de los diputados integrantes de la Comisión y hacerla viable de dictamen.

El tema se considero de alta complejidad por lo que se dispuso discutirlo en una sesión aparte programada para el siguiente jueves 12 de diciembre de 2013.

Sin otro tema que abordar, el Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión procedió a clausurar la reunión siendo las 11:35 horas.

## **Décima Segunda Reunión Ordinaria**

**Fecha: 19 Febrero 2014**

El Orden del Día fue el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de quórum
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Orden del Día
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Acta de las Reuniones Plenarias 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11a
- 5.- Presentación de proyectos de dictámenes
- 6.- Asuntos Generales

## **PUNTO UNO**

Se conto con la asistencia de los siguientes: Jorge de la Vega Membrillo, María Guadalupe Mondragón González, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Enrique Doger Guerrero, Roy Argel Gómez Olguín, Miguel Ángel Aguayo López, Dulce María Muñiz Martínez, Adriana Fuentes Téllez, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Héctor Hugo Roblero Gordillo, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Víctor Reymundo Nájera Medina, Judit Magdalena Guerrero López, Juan Manuel Gastélum Buenrostro, Blanca Estela Gómez Carmona, Julio César Flemate Ramírez, Gaudencio Hernández Burgos, Arnoldo Ochoa González, Jorge Herrera Delgado, Mónica García de la Fuente, Alberto Díaz Trujillo, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Roberto López González y Fernando Cuéllar Reyes.

## **PUNTO DOS**

En uso de la palabra el Diputado Presidente informa que hay quórum legal y procede a instalar la reunión formalmente la reunión. Acto seguido, propone como Secretario de la reunión al Dip. Miguel Ángel Aguayo López y le solicita que ponga a consideración la Propuesta de Orden del Día.

### **PUNTO TRES**

El Secretario Diputado Miguel Ángel Aguayo López procede a poner a consideración de los diputados presentes el Orden del Día

ACUERDO UNO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

### **PUNTO CUATRO**

En uso de la palabra el secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López comenta que toda vez que las actas fueron enviadas con anticipación solicita se dispense la lectura de las mismas, pregunta si hay correcciones, comentarios al respecto. No habiéndolos procede a su aprobación.

ACUERDO DOS.

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LAS REUNIONES PLENARIAS 7ª, 8ª, 9ª, 10ª Y 11ª .

### **PUNTO CINCO**

En uso de la palabra diputado presidente Jorge Federico de la Vega Membrillo, solicita al cuerpo técnico exponga brevemente los proyectos de dictamen y el sentido de la aprobación.

En cuanto al primer dictamen de modificación al artículo 43 de la Ley general de Educación, referida a la educación para adultos, el Diputado Nájera comenta el Diputado promovente adiciona el nivel medio superior; al respecto opina que para este nivel debiera acotarse la edad a mayores de 20 años. Hay que considerar que INEA no tiene la atribución de dar éste nivel, hay más opciones en los sistemas educativos. Además de solicitar el impacto presupuestal.

ACUERDO TRES.- POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REVISAR EL DICTAMEN EXPUESTO CON ANTERIORIDAD Y ADJUNTAR EL IMPACTO PRESUPUESTAL.

El cuerpo técnico de la Comisión expone el siguiente dictamen se refiere a la iniciativa que reforma los artículos segundo y 27 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Cuya promovente es la diputada Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional.

ACUERDO CUATRO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN.

El siguiente es el dictamen de la proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo federal a que, a través de la SEP aumente y refuerce los mecanismos de seguridad en los certificados, cédulas, títulos profesionales y grados académicos que emite. Los promoventes son los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**ACUERDO CINCO.- SE APRUEBA POR MAYORIA EN SENTIDO POSITIVO Y CONVOCAR AL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES PARA SOSTENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA CONOCER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA SEP PARA LOS DOCUMENTOS OFICIALES CERTIFICADOS, CÉDULAS PROFESIONALES QUE EXPIDEN**

EL Diputado Secretario informa que los siguientes dos dictámenes son dictaminados en negativo. Solicita al cuerpo técnico que los plantee en bloque. Y que en caso de ser posible se aprueben en bloque.

El asesor Manuel Palomino Hernández expone que el primer es proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación. Este dictamen es sobre la importancia de incluir en los planes de estudio temas sobre los fenómenos meteorológicos y conductas delincuenciales. Y fue presentado por el diputado José Francisco Coronato Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. El siguiente es un proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación, en materia de equidad, para evitar que las autoridades tomen medidas uniformes que traten a todas las regiones y entidades como si fueran iguales. Y de no realizar reducciones a los recursos presupuestarios asignados a las acciones y programas, salvo en los supuestos establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con la opinión de la Cámara de Diputados. Esta propuesta de iniciativa fue presentada por el diputado Andrés de la Rosa Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**ACUERDO SEIS.- SE APRUEBAN ESTOS DOS PROYECTOS DE DICTAMEN POR UNANIMIDAD.**

## **PUNTO SEIS**

El Diputado Presidente en uso de la palabra informó que en la anterior Reunión de Junta Directiva, hubo dos propuestas:

La primera del Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal, solicitando que la Comisión autorice hacer un reconocimiento a una escuela que ganó el Premio Nacional de Calidad en el 2013, de Nuevo León.

El Diputado Secretario comentó que hay una petición de padres de familia, de una escuela primaria en Colima, privada, "Campo Verde", que también es Premio Nacional de Calidad, y cuyas porristas, ganaron el Campeonato Mundial, en Orlando, Florida. También para hacerles un reconocimiento.

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo invitó para el día siguiente a reunión de trabajo con el Auditor Superior de la Federación quien presenta la Cuenta Pública 2012, están todos cordialmente invitados es en el Salón Protocolo.

La Diputada Judith Magdalena Guerrero López, solicitó que se le de seguimiento a los foros que está realizando la Secretaría de Educación, a efecto de estar en mejores condiciones para participar en alguno de ellos.

Si están de acuerdo sírvanse manifestarse, sólo por formalidad votando a favor (votación). Muchas gracias.

ACUERDO SIETE: SE ESTABLECE DE MANERA FORMAL, QUE LA COMISIÓN ENTREGUE RECONOCIMIENTOS, CUANDO SE TRATE DE EVENTOS Y DE GENTE O GRUPOS DESTACADOS, COMO COMISIÓN EN UNA REUNIÓN FORMAL.

En cuanto al tema es el tema de los foros, la Comisión está haciendo un seguimiento y vamos a hacer llegar vía electrónica. También ésta consideración una reunión especial para formalizar la presencia institucional de la Comisión en éstos eventos, revisaremos la calidad en la que nos podamos presentar en ella.

La diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez en uso de la palabra expone dos asuntos; el primero con respecto a los foros, que hay una programación ya establecida y que sería de suma importancia que la Comisión de Educación tuviera una presencia importante en cada una de las regiones, con trabajo activo en las mesas de discusión. El segundo, hay una inquietud con relación a la Auditoría Superior de la Federación, de que están más que ser un órgano de prevención y de corrección, los auditores que están mandando a algunas zonas —a las universidades— están provocando terrorismo. Ya lo platiqué con el auditor superior de la federación y hay un oficio de la Secretaría de Educación donde fundamentan que hay ciertos conceptos o rubros de las partidas federales que le hacen llegar a las universidades, que las propias universidades tienen su propio manejo interno.

Parece que la preocupación de las ANUIES es que muchos de los auditores no tienen el perfil de contadores públicos, sino que algunos son ingenieros, arquitectos, que por lo tanto no dan una fundamentación válida, con el carácter contable y fiscal.

Se sugiere elaborar un exhorto al auditor superior de la federación, para que aquellas universidades que transitan por la vía de la transparencia, sean coadyuvantes en la corrección, no en la persecución.

## **6.- SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS**

### **6.1 COMPARECENCIA DEL LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA**

25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

El Licenciado Emilio Chuayffet Chemor, compareció ante las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura y Cinematografía. En ésta sección del informe se da cuenta en forma resumida lo más trascendente de dicha reunión; la misma puede ser consultada íntegramente en el Micrositio de ésta Comisión.

En cumplimiento al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2013 y su modificación de fecha 17 de septiembre de 2013, y relativos a las comparecencias en Comisiones, de funcionarios de la administración pública federal para el análisis del Primer Informe de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7 numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, comparece el ciudadano Emilio Chuayffet Chemor a efecto de ampliar el análisis correspondiente al Primer Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del país, entregado por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos en materia de política educativa.

El diputado Miguel Ángel Aguayo López: Dio lectura al acuerdo con el modelo que se sujetará la comparecencia del secretario de Educación.

Posteriormente, el Secretario de Educación Pública, hace la protesta de decir la verdad a lo que en la comparecencia se cuestione.

Toma la palabra la Presidenta diputada Margarita Saldaña Hernández: El decreto de creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en diciembre de 1988 planteó entre sus considerandos los cambios sociales ocurridos en México en los últimos años, que habían generado nuevas exigencias de requerimientos de orden cultural que el Estado debía atender.

Reconoció que el Estado debía estimular la creación artística y cultural. Alentar las expresiones culturales de las distintas regiones y grupos sociales del país, así como promover la más amplia difusión de los bienes artísticos, culturales, entre los diversos sectores de la población mexicana, procurando siempre la preservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico y cultural de la nación. Hoy

estamos ante un contexto muy distinto, en el que podríamos replantear estas consideraciones para dar al subsector cultura un rango de Secretaría.

Estamos ante un Consejo, sin consejeros, por increíble que parezca, que no tiene ley reglamentaria, que fue descendido de Subsecretaría a Consejo, que depende presupuestal, jurídica y administrativamente de la Secretaría de Educación.

México fue modelo de organización y legislación cultural en el continente latinoamericano del siglo pasado; sin embargo, hoy está quedando a la zaga frente a países cuyo sector cultural tiene ya un rango de secretaría. México fue a nivel mundial, el primer país que enmarcó en su Constitución en 1917, el vocablo cultura. Sin embargo, fue de los últimos en reconocerla como un derecho hace apenas 4 años.

En la Cámara de Diputados, no estamos planteando arrebatarle absolutamente nada a la Secretaría de Educación Pública; sin embargo, invitamos a que se pueda plantear un análisis para valorar la conveniencia de hacer, del subsector cultura, un sector con una ley reglamentaria y mayores facultades para la promoción y difusión del arte y la cultura bajo las siguientes consideraciones:

Cuando Conaculta fue creado la cultura no era un derecho en México. La obligación constitucional del Estado consistía en promoverla y difundirla. Hoy tiene que garantizar su acceso como un derecho constitucional a todos los mexicanos.

Es tiempo de volver a poner sobre la mesa las mismas consideraciones de hace casi 25 años, más las exigencias actuales que enfrenta el subsector, tales como una creciente población y demanda de consumo cultural, la emergencia de nuevas tecnologías, de nuevas disciplinas, la necesidad de desarrollar una política digital y fiscal para la cultura, así como de enmarcar de manera más adecuada la denominada economía creativa, actividad por cierto en la que México es líder continental según datos de la Unesco.

Toma la palabra el Presidente Diputado Felipe de Jesús Muñoz Kapamas: En los últimos años ha crecido de forma alarmante el problema de sobrepeso y obesidad en casi toda la población mexicana. De acuerdo a datos de la Organización Mundial de Salud, la OMS, y de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, uno de cada tres niños en edad escolar padece de obesidad y sobrepeso.

De acuerdo a estudios con que cuenta la Comisión de Deporte de esta LXII Legislatura, el promedio de clases de educación física y, por ende, de activación escolar es de sólo dos sesiones a la semana, cuando se recomienda una sesión diaria. Sin embargo, en julio de este año desapareció la Dirección General de Educación Física aquí en el Distrito Federal, pasando sus funciones a la Dirección General de Operaciones de Servicios Educativos.

Dos preguntas que le hago con mucho respeto, señor Secretario: primero, ¿cuál es la razón por la que se hizo este cambio? y, segundo, ¿qué tiene la Secretaría de Educación Pública programado para atender el grave problema de obesidad y sobrepeso que nos afecta?

El Secretario Emilio Chuayffet Chemor: El presidente de México concibió una vasta reforma educativa que permitiera educar con calidad y equidad, superando el dilema de la inercia o de la reinención absoluta mediante una tercera vía, la reasunción de la rectoría del Estado en la materia.

Los objetivos de la reforma son fundamentalmente seis:

1. La obligación del Estado de garantizar la inclusión de todos a una educación de calidad.
2. La creación de un Servicio Profesional Docente.
3. La operación de un Sistema Nacional de Evaluación para la Educación.
4. La instrucción de un Sistema de Información y Gestión Educativas.
5. La autonomía de gestión en las escuelas.
6. La ampliación de escuelas de tiempo completo con el otorgamiento de alimentos que favorezcan la salud de los educandos.

En estos 10 meses el Sistema Educativo Nacional ha comenzado su transformación con casi 36 millones de alumnos, la imagen del sistema es la siguiente: La cobertura en educación básica es del 96 por ciento del total de población de 3 a 14 años; se han modificado las reglas de evaluación a los alumnos; se ha echado a andar el Programa de Escuela Digna para que los planteles cuenten con agua, luz, mobiliario e instalaciones decorosas; se han más que duplicado las escuelas de tiempo completo, pasando de 6 mil 700 a 15 mil 300; están por otorgarse 240 mil computadoras a otros tantos alumnos de los estados de Sonora, Colima y Tabasco. Se otorgan 5.22 de los ocho millones de becas que proporciona el gobierno. Mañana se inicia el censo que servirá de base para el servicio de información y gestión educativas. Se ha preparado un programa de apoyo a las entidades de mayor atraso educativo en el país.

Se han puesto a funcionar de nueva cuenta los consejos técnicos escolares para favorecer el trabajo colaborativo en cada plantel. Por primera vez la autoridad establece una comunicación activa con los supervisores, que son el sistema nervioso de la educación.

En el ciclo escolar 2012-13, se atendieron más de 1.2 millones de estudiantes indígenas en preescolar y primaria. Se entregaron a ellos más de 5.6 millones de libros de texto gratuito y las series *Biblioteca escolar del aula indígena* y *Materiales de nueva generación*.

El CONAFE atendió a un total de poco más de 44 mil alumnos indígenas en cuatro mil 415 servicios de educación básica. Dos puntos porcentuales más que en ciclo anterior.

El INEA ha reorientado este año sus acciones dentro del sistema nacional para la Cruzada Contra el Hambre, disminuyendo un punto porcentual la población sin educación básica. Actualmente el INEA

prepara un ambicioso y vasto programa de cinco años para que a partir del año que entra se inicie una gran campaña nacional.

La educación media superior apenas se hizo obligatoria. Hoy tiene una cobertura del 66 por ciento y el 45 por ciento del total de su matrícula; o sea, 1.9 millones de estudiantes reciben una beca. Varias decisiones se han tomado en este rubro. Regresó la Filosofía a los bachilleratos tecnológicos, el movimiento contra el abandono escolar que incluye alertas tempranas ligadas al control escolar y la puesta en marcha de programas tutoriales de acompañamiento irremediables.

El *Telebachillerato* se abre paso como una ventana de oportunidad que sirve a la equidad en más de 32 mil comunidades pequeñas y dispersas. Hemos echado a andar, e insistiremos en el programa piloto del Programa Mexicano de Formación Dual que vincula teoría y práctica, integrando al sistema productivo al estudiante bajo una sencilla pedagogía: aprender haciendo. Participan con nosotros organizaciones empresariales que contribuyen con beneplácito a lograr una meta que por muchos años los mexicanos hemos pretendido alcanzar. Vincular la educación con el sistema productivo.

La educación superior representa el 9.4 por ciento de la matrícula del sistema educativo nacional; y con sus 3.3 millones de alumnos, significa una cobertura de 28.6 por ciento del grupo de edad de 18 a 22 años. Hemos empleado las opciones mixta y no escolarizada para ampliar la matrícula. En total con la población escolarizada y no escolarizada la cobertura sube al 32 por ciento nacional. En este nivel se han otorgado 879 mil becas.

Hay mandatos de ley para revisar el modelo educativo, los planes y programas de estudio y el fortalecimiento de nuestras normales. Los vamos a cumplir en un debate nacional que incluya a todos los agentes de la educación para llegar a buenos resultados.

Conaculta ha desarrollado 64 mil actividades con una inversión de 16 mil 781 millones de pesos en beneficio de 35 millones de personas; sustenta dos importantes programas para niños, adolescentes y jóvenes: *Alas y Raíces*, uno, y *Jóvenes Creadores*. Con el objeto de apoyar a creadores artísticos, investigadores y promotores culturales, se cuenta con el programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico.

A fin de aprovechar las nuevas tecnologías para propiciar la creatividad de los jóvenes y el más amplio nivel de desarrollo de iniciativas culturales, se estableció con Nacional Financiera y el Instituto del Emprendedor, el programa Nacional de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y a las Empresas Culturales. El FONCA tiene estimado otorgar mediante convocatoria pública mil 800 becas en 2013 a través de la operación de 22 programas de estímulos a la carrera artística.

Entre enero y abril del 2013, se han desarrollado diversos programas como el Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociada, el programa Piloto para la Transformación Social a través del Arte y la Cultura. Se ha establecido una agenda digital de cultura que entre otros fines ayudará a la conservación de nuestro patrimonio milenario.

El Secretario Diputado Miguel Ángel Aguayo López: informa que de acuerdo a las bases que norman el desarrollo de esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito el posicionamiento de cada grupo parlamentario, quienes a continuación tomaran la palabra hasta por cinco minutos.

La diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas: En los casi 10 meses de esta gestión se ha llevado a cabo una reforma educativa que ha trastocado el sistema educativo nacional. Por la trascendencia e implicaciones de dicha reforma, mi intervención en esta comparecencia se centrará en este aspecto.

Debemos reconocer, Señor Secretario, que la calidad educativa es multifactorial; en ella intervienen desde los aspectos curriculares hasta la infraestructura física educativa, así como las condiciones socioeconómicas del contexto educativo.

Sabemos que la aplicación de esta reforma será lenta, técnicamente compleja, políticamente costosa y presupuestalmente desafiante. Hay rezagos en analfabetismo, cobertura, acceso a la educación básica y aún más en la educación media superior.

Transformar a la educación en un medio para contribuir de una manera demostrable con el proyecto de nación mexicana para el siglo XXI no es cualquier reto. Tan solo en materia de presupuesto tenemos un retraso de ocho años, de acuerdo al artículo 25 de la Ley General de Educación y no hemos llegado a la mitad del objetivo.

Por ello, señor secretario, solicitamos sea el portavoz de estos compromisos con los que exhortamos al Ejecutivo federal a realizar las acciones pertinentes para lograr las expectativas que ha generado esta reforma. Muchas gracias.

Toma la palabra el Diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo: Ambas Cámaras del Congreso de la Unión han aprobado cambios en materia constitucional y legal que no nos conducen a una profunda y verdadera reforma educativa. Es innegable que todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso queremos una mejor educación para nuestros niños y jóvenes mexicanos. Ésta debe ser una prioridad en el quehacer de cualquier gobierno y, en particular, de nuestro grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

En esas circunstancias consideramos que en esta mal llamada reforma educativa, se priorizó la evaluación dejando de lado la formación docente y un verdadero modelo pedagógico que han generado

una intensa movilización magisterial, la cual pareciera que ha entrado en un punto de no retorno sin una salida clara que permita que los maestros en paro regresen a sus labores y lo que es más importante, que los miles de niños puedan iniciar su ciclo escolar, porque se considera que ésta fue una reforma legal, administrativa y laboral.

Destacamos que introducir una educación de calidad, implementar la evaluación educativa y el servicio profesional docente a nivel constitucional, deberían ser un avance para tener una política educativa de Estado.

El resultado de la prueba Enlace muestra poca mejoría en la adquisición de conocimientos básicos en matemáticas y español. Se afirma en el informe, que con la recién reforma aprobada se logrará mejorar de manera extensible esta situación. Hay un indicador que nos llama la atención, nos referimos a los niveles de eficiencia terminal en la educación media superior y en la educación superior. En el caso de la educación media superior la eficiencia terminal ha crecido sólo en 5 puntos porcentuales en seis años, pasando del 58 por ciento al 63. Estamos hablando de que sólo 6 de cada 10 jóvenes terminan sus estudios de bachillerato. En el caso de la educación superior, la eficiencia terminal ha crecido en un punto porcentual en seis años, sólo 7 de cada 10 terminan sus estudios universitarios.

Concluyo, ciudadano presidente. ¿Cuál es la lectura que nos dejan estas dos cifras?, que México está dejando de preparar a los jóvenes, que puede crecer la matrícula, pero ello no garantiza que vayan a concluir sus estudios y mucho menos que encuentren un trabajo estable, digno y con prestaciones.

La diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez: De haberse planteado una reforma educativa en serio y con todas las de la ley, la iniciativa de modificación constitucional no hubiera estado centrada en el marco laboral y en la evaluación de los docentes, como si fueran éstas un fin en sí mismas y no mecanismos de una mejora de tanto tipo económico como educativo.

Una reforma educativa debería de presentar de forma abierta y participativa la emergencia de un proyecto respecto del tipo y modelo de educación que se desea para el país y de un enfoque integral de tipo pedagógico para lograrlos. Se necesitaría para ello explicitar el papel que deben de jugar la enseñanza y la escuela, las plataformas de aprendizaje y sus procesos.

La limitación estructural de la política educativa se exhibe de forma vergonzosa en la actual reforma constitucional. Ésta es una reforma educativa que no cuenta con los recursos necesarios ni suficientes para poder proyectar un escenario de cambio en el corto, mediano y largo plazo. Es simple y llanamente retórica pura.

Las nuevas propuestas que tienden a la centralización, como el pago de sueldos y salarios y el replanteamiento de la perniciosa fórmula del FAEB, y la proyección presupuestal de egresos de la federación que se ha remitido para el ejercicio fiscal de 2014 dan cuenta de que no se tiene un modelo

de Estado en materia de financiamiento, y sí está llena de distorsiones y contradicciones que no pueden justificar la pretensión de ir avanzando hacia una verdadera reforma educativa, porque los recursos mostrados no presentan ni un proyecto claro ni un sentido positivo, sino lagunas y destinos de recursos mal orientados.

Desde ahora vale la pena preguntar: ¿por qué se sigue un modelo inercial y recesivo de presupuesto en el momento en el que se está presentando una iniciativa de reforma denominada estructural?

La diputada Judit Magdalena Guerrero López: Debido a la actitud dialogante entre los Poderes de la Unión, entre las diversas fuerzas políticas y los distintos sectores sociales, es que el Congreso de la Unión aprobó por mayoría una reforma educativa de importante alcance histórico, misma que ya fue promulgada por el Ejecutivo federal, y que efectivamente, no tiene reversa.

No obstante, hoy en día el reto se encuentra en procesar las resistencias y las diferencias en torno a la reforma educativa con visión democrática. La tentación autoritaria y represiva no es la salida, porque además sería contraria al espíritu de la transformación educativa que se ha planteado.

La Diputada Juana Bonilla Jaime: Señor secretario de Educación, en lo que toca a la reforma laboral del sector magisterial es necesario plantearle a usted la urgencia de que se revaloren las leyes de la reforma constitucional en materia educativa, a fin de que en las vías del diálogo y la negociación se respeten los derechos laborales y de seguridad social del magisterio, consagrados en el artículo 123 constitucional, en su apartado B, en la Ley Federal Burocrática y en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Evaluar a alumnos y maestros no resuelve el problema de la educación en México, es apenas un parcial diagnóstico de los efectos de una historia de grandes rezagos y carencias en el país. De tal manera, que no puede hablarse de imparcialidad en la evaluación del magisterio. Si el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación no aplicará la evaluación, sino solo elaborará los lineamientos y la evaluación la llevará la SEP y las autoridades locales de las entidades federativas, con una evidente parcialidad al ser juez y parte.

La diputada María Guadalupe Mondragón González: En el marco de la glosa del Informe del Ejecutivo, me parece imperativo enfocar nuestra atención a las decisiones y acciones que se hayan tomado para instrumentar la reforma educativa. A México le urge contar con educación de calidad. Ése alto propósito sólo lo lograremos si continuamos transitando en el marco de una democracia de consenso, una democracia deliberante en la que la relación de los representantes populares con el Ejecutivo sea constructiva. Es en el mismo ambiente de diálogo e intercambio de ideas con que se confeccionaron las iniciativas, hay ordenamientos para implementar esta reforma. En el ámbito técnico hay que apresurar

el paso para renovar el modelo educativo establecido en las disposiciones transitorias del decreto de la Ley General de Educación, a fin de que se adopte en todas las latitudes del país.

Como grupo parlamentario reconocemos que la complejidad y dimensión de la problemática educativa demanda de la concurrencia y corresponsabilidad de los tres ámbitos de gobierno, de los poderes de la Unión y del importante apoyo de los padres de familia y los sectores social y privado.

Finalmente, en Acción Nacional tenemos la firme convicción de que la ley se cumpla, de que los decretos en materia educativa surtan efectos plenos en todos los ámbitos del quehacer educativo.

El diputado Arnoldo Ochoa González: En el Grupo Parlamentario del PRI vamos a acompañar al Presidente y al Secretario de Educación Pública en esta gran transformación del sistema educativo nacional, y de las demás reformas estructurales que requiere el país para que pueda avanzar en beneficio de la niñez y de la juventud mexicana.

Por último, tenemos que respetar los derechos laborales y estamos convencidos de ello, pero también hay que respetar el derecho de la niñez y de la juventud mexicana a tener un sistema educativo de calidad y por lo menos que tengan clases de manera permanente. Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Pasaremos a la primera ronda de preguntas. De acuerdo a las bases que norman el desarrollo de esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito para la primera ronda de pregunta, respuesta, réplica.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Señor Secretario Emilio Chuayffet Chemor, quisiera que nos informara si la Secretaría a su cargo cuenta con un diagnóstico de la situación de la infraestructura física de las escuelas en el país, así como el análisis de la inversión necesaria para que las escuelas cumplan con los requerimientos de infraestructura básica que permitan el desarrollo de actividades educativas, así como las herramientas necesarias para la formación, profesionalización y evaluación del docente, tal y como lo establecen las leyes en la materia.

Y ¿Qué medidas, planes y acciones tomará la Secretaría de Educación Pública para que a corto plazo todas las escuelas del país cuenten con las herramientas necesarias que proporcionen acceso a las tecnologías de información?

El Secretario Emilio Chuayffet Chemor: No hay diagnóstico de infraestructura educativa en la Secretaría. Por eso mañana, 26 de septiembre, se inicia el censo nacional de escuelas, maestros y alumnos, para conocer no sólo cuántas unidades de cada uno de estos tres géneros existen, operan, sirven y aprenden en el país, sino para conocer, entre otras, el estado físico de las escuelas mexicanas.

Contaremos, a partir de un año, aproximadamente, con la base de datos del Sistema de Información y Gestión Educativa, que contendrá los datos de la educación básica. Hasta 2015 tendremos los de educación media superior y en 2016 los de educación superior.

En cuanto la inversión en infraestructura, evidentemente existe un programa, el Programa de Escuela Digna, que tiene a su cargo por lo menos la construcción de 28 mil escuelas este sexenio, que estarán en las zonas marginadas e indígenas del país.

La inversión dará preferencia a las zonas con mayores problemas en México. Y esta escuela requiere de una serie de trabajos, el diagnóstico, el proyecto, la realización de la obra, la certificación de calidad de la misma, y esta certificación se otorgará siempre y cuando tenga:

1. Seguridad estructural y física
2. Mobiliario adecuado
3. Servicio sanitarios
4. Espacio para usos múltiples,
5. Accesibilidad
6. Ocasión u oportunidad de conectividad para que de esta manera podamos tener a todas las escuelas, al final del sexenio, con la posibilidad de acceso a la informática y a las tecnologías contemporáneas a las que vamos a empezar a entrar el próximo mes de noviembre.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Esperamos que el INEGI pueda realmente adentrarse a todo el país y que tengamos ciertamente lo que nosotros queremos saber; cómo están nuestras escuelas. No podemos, aplicar estas leyes que acabamos de aprobar aquí en la Cámara, si todavía encontramos escuelas que las tenemos en mi estado, todavía debajo de árboles porque no tenemos el espacio.

Qué bueno que usted va a entrar de lleno con un conocimiento básico de lo que le vayan a rendir cuentas los señores o los jóvenes del INEGI, y en razón de ello podamos alcanzar lo que los mexicanos queremos; mejores escuelas, mejor educación.

El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo: Hemos reiterado aquí nuestra preocupación porque en esta reforma quedó de lado la formación docente. Hay una preocupación referente a qué futuro se le espera a las escuelas Normales, que han sido formadoras de docentes y ejemplo de maestros, como Rafael Ramírez, creador de la Escuela Rural Mexicana.

No podemos dejar de lado que hay un movimiento magisterial, con sus genuinas demandas laborales. ¿No habrá capacidad del gobierno para establecer un diálogo?

Una tercera pregunta. Existe una gran incertidumbre en el magisterio con respecto a la reforma educativa, porque creen que pierden la estabilidad laboral. En la promoción horizontal de lo que es la

carrera magisterial que culmina, según esta ley el 31 de mayo de 2015, ¿ya hay un programa que va a sustituir y que los maestros no se sientan marginados de él?

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Durante mucho tiempo se ha venido discutiendo si deben desaparecer o no las escuelas Normales. La alternativa que el presidente Peña y su gobierno ha tomado es fortalecerlas, vigorizarlas, hacer que de ellas egresen más y mejores maestros.

Hay dos programas de apoyo a la educación normal, que son el PROGEN y el PROFEN. El Programa de Gestión de Educación Normal y el Programa de Fortalecimiento de la Educación Normal, pero ahora estos programas, además de fortalecerse presupuestariamente, tienen que entrar en el gran debate que tenemos que iniciar ya para el fortalecimiento de las escuelas normales.

No hay duda, las escuelas normales seguirán siendo formadoras de docentes: lo serán con calidad y equidad. Es decir, con los elementos de pertinencia, eficacia, eficiencia y de inclusión global de todos los demandantes de este tipo de educación.

En relación al diálogo con grupos de maestros que han estado manifestando su inconformidad con la reforma, este diálogo se ha dado. No a través de la Secretaría de Educación, lo he dicho y lo voy a seguir diciendo, somos un órgano de legalidad y hay un Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado que me hizo llegar un documento para señalarme, textualmente, que yo tengo un solo interlocutor: la dirigencia nacional de la CNTE.

La diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez: Señor Secretario, ¿nos puede explicar en qué consiste la nueva fórmula del FAEB, el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal? La siguiente pregunta. ¿De qué manera va a operar la distribución centralizada de sueldos y salarios? ¿Qué se va a proponer que hagan los gobiernos de los estados respecto del personal que realiza estas operaciones? ¿En qué medida va a aumentar el personal de la Secretaría de Educación Pública que tendrá que operar este sistema?

¿Cómo se va a pagar en lugares, miles, que no cuentan con una sucursal bancaria? ¿Qué pasará con los maestros que reciben aguinaldos y prestaciones distintas en los diferentes estados? ¿De qué manera se está avanzando, desde la Secretaría de Educación Pública, para darle una salida política y educativa al actual movimiento magisterial? ¿Conoce usted la propuesta financiera de un modelo de Estado, como se le denominó a la elaborada por la UNAM?

En el proyecto de Presupuesto para 2014, se indica que todo estará sujeto a la aprobación de las reformas estructurales. Sin embargo, hasta el momento solo se ha aprobado la educativa. ¿Qué pasaría de no aprobarse tal y como se han presentado? ¿Cómo se considera que esta Cámara apruebe un presupuesto que depende de una negociación política que está en veremos, en un país en un periodo de recesión económica y social? ¿Se tiene un cálculo exacto de cuántos maestros reprobarán la primera

evaluación a realizarse en el 2014? ¿Qué se va a hacer con alrededor de un millón de profesores si son cuestionados por una evaluación?

La SEP está amenazando con represalias en contra del Magisterio disidente y en protesta, en el caso, por ejemplo, de Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Jalisco, Chiapas y otros estados. ¿Si la mayoría de los maestros decide no cubrir el trámite de evaluación habrá despidos masivos?

Respecto del acuerdo suscrito de colaboración de asesoría con la OCDE, ¿nos puede informar a cuánto asciende el monto de los costos de esta asesoría? ¿Qué grado de influencia ha tenido la misma en la elaboración de las leyes constitucionales y secundarias en el sector educativo? ¿Qué nuevos proyectos se están trabajando con este organismo?

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Diputada Vargas Pérez, solo una reflexión inicial, me elaboró usted 14 preguntas. Los tres minutos no me son suficientes para responderlas y voy a tratar de hacerlo con los asuntos más importantes, comprometiéndome a enviarle en fecha inmediata las respuestas por escrito a aquellas que no dé yo respuesta.

El nuevo Fondo de Aportación de la Nómina Educativa y el Gasto Educativo que se propone en el artículo 27 A y 27 de la Ley de Coordinación Fiscal, cuya iniciativa fue enviada por el presidente de la República recientemente, va a incluir todas las plazas registradas en el país con sus sueldos, prestaciones, impuestos y aportaciones a la seguridad social. Va a ser administrado centralizadamente como sistema de información parte del SIGE, del sistema de información y gestión educativa.

Pero obviamente, la operación del mismo tendrá que ser descentralizado, incluso, en el artículo 26 A y en la exposición de motivos de la iniciativa, se habla de que se transferirán directamente de la Secretaría de Hacienda a los gobiernos estatales, los recursos para que se proceda al pago correspondiente de los emolumentos y prestaciones que cada maestro tiene.

Tenemos una solución para que presupuestalmente sepamos qué pasará sin las reformas estructurales. Bueno, nos hemos ajustado a los dos tipos de eventualidades que se presenten para el caso de la aprobación de las reformas estructurales, que nos dará un presupuesto mayor este año, en 39 mil millones, al sector educativo o, bien, para el caso de que éstas no sean aprobadas. Confío en que lo serán porque están firmemente trazadas con lógica de Estado y con el deseo de que México cuente con mayores recursos para la gente más necesitada.

Evaluación. Las reformas que se hicieron no son la reforma educativa, son su comienzo. Hay muchos mitos en relación a la reforma educativa. En enero se dijo que iba a acabar la gratuidad, ya empezó el año escolar y siguen siendo gratuitas las escuelas.

Dos. Se dice que éste fue todo el ejercicio de reformas. No. La reforma comienza con una serie de planteamientos de normalidad educativa, a la que me referiré al cierre de mi intervención.

Pero sí quisiera decirle, que cada una de las cuestiones que afectan al modelo educativo en su conjunto, docentes, alumnos, material didáctico, libros de texto, tendrán que ser revisados y sometidos a un nuevo ejercicio de consideración para que provea a la calidad de la educación con equidad.

La diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez: Es importante en el México de hoy tener una apertura empática, con la movilización de los maestros en el país. Hay que tener mucho cuidado en que el gobierno federal no muestre una cara diferente de lo que son los maestros en este país. Los maestros no son vándalos, los maestros no son delincuentes. Los maestros son seres humanos, como cualquiera de nosotros que está sentado en esta silla. Son maestros que están defendiendo su derecho laboral.

Hay un coctel muy peligroso, en este país que se puede complicar por la senda de la educación. Se lo dejo esto en un proceso de reflexión profunda, para que podamos verdaderamente sentarnos a entender y a escuchar a los maestros de este país y que realmente se les respete sus derechos laborales.

La diputada Mónica García de la Fuente: Le pregunto: ¿Cuándo abatiremos el analfabetismo por fin en nuestro país? ¿Qué acciones concretas se implementarán desde la secretaría a su cargo para saldar esta deuda y cómo podemos nosotros los jóvenes involucrarnos para erradicarla?

Por otro lado, desde el inicio de esta administración, se habló del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Este programa, sin duda, es indispensable para mejorar el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes que cursan sus estudios en el territorio nacional. La ampliación de la jornada escolar para durar de seis a ocho horas, incrementará las condiciones de acceso al conocimiento y el desarrollo de las competencias de nuestros jóvenes. Pero este programa no beneficia únicamente a los alumnos, también será un invaluable recurso para todos los padres de familia que trabajan y para los que es imposible permanecer todo el tiempo para sus hijos.

¿Qué inversión es necesaria para el ciclo 2013-2014? ¿Y cuál es la meta programada para este ciclo que viene?, nos podría decir también, ¿cuál es el Programa de Escuelas de Tiempo Completo que está programada para este sexenio? Y finalmente, ¿cómo se garantizará que estas escuelas beneficien a los que más lo necesitan? Por sus respuestas, muchas gracias, señor secretario.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: El año que entra, movilizar a un millón 200 mil alfabetizadores. Para ello he hablado con ANUIES y con las escuelas de educación superior a efecto de que los pasantes de las escuelas universitarias, se incorporen a este gran ejército de millón 200 mil que serían de una gran utilidad para llevar a cabo el programa de alfabetización.

En relación a las escuelas de tiempo completo, habían seis mil 300 y ahora hay 15 mil. El costo fue de seis mil millones de pesos y el presupuesto para el año que entra es un presupuesto más allá de los ocho mil 500 millones de pesos que nos permite abrir nueve mil escuelas más. Es decir, llegaríamos a 24 mil en el segundo año de gobierno, y el presidente ofreció 40 mil al término de su gobierno.

La inmensa mayoría de estas escuelas coinciden con la campaña, la Cruzada Nacional en Contra del Hambre. En los 400 municipios marginados de México, es donde estamos estableciendo estas escuelas que tienen dos propósitos. Elevar el rendimiento académico y lograr la equidad proporcionando alimentos a nuestros niños más necesitados.

La diputada Judit Magdalena Guerrero López: Yo destacaría que es necesario establecer un criterio de género. Luego en este ámbito de los desfavorecidos, de los pobres los más pobres siempre son las mujeres, y en este tema de analfabetismo también las mujeres tienen una presencia fundamental.

Me queda claro que además de atender aspectos de carácter educativo, este tema de rezago en muchas otras condiciones, en cuestiones artísticas, de carácter cívico, deportivo, pero sobre todo también en la posibilidad de ofrecer esta complementariedad en alimentación es vital para algunas comunidades que están en condición de rezago.

El diputado Roberto López González: Como el tiempo es muy corto me voy a permitir ir directamente a las preguntas. ¿Por qué las universidades estatales reciben en promedio la mitad del costo por alumno de las universidades federales? Mientras que ellas reciben alrededor de 98 mil pesos, las universidades estatales solamente 44 mil. No encontramos todavía una respuesta y ojala que usted nos la pudiera obsequiar.

¿Cómo se pretende alcanzar con este criterio la meta de un 40 por ciento de cobertura en educación superior en los próximos seis años si solamente se les destinan a muchas de las universidades del centro del país y se está descuidando en el interior de los estados? Pero además decirle que una gran oferta educativa, demanda, perdón, está en esos estados.

Una pregunta que dejaría aquí en la argumentación para que usted la lea. ¿Podría explicarnos en qué consiste el Programa Emergente de Matrícula Superior?

El tema de cultura es un asunto muy importante que me parece que no le hemos dado la debida importancia. Tan sólo el sector cultural aporta el 7 por ciento del producto interno bruto, pero solamente se le otorga el 0.13 por ciento del Presupuesto. Entonces ¿dónde está el apoyo a ello?

¿Por qué si todo el mundo habla de un reconocimiento a la cultura, por qué no se habla de forma institucional de una secretaría o de un ministerio, por qué en nuestro país sigue siendo un subsector o un insuficiente consejo?

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: ¿Por qué se lleva tanto la educación básica? Porque ahí están inscritos 14 millones de niños que es casi la mitad de los 36 millones de educandos que forman el Sistema Educativo Nacional.

En relación a la educación superior, ha habido discrecionalidad y tenemos que ir cada día ascendiendo a un sistema de planeación y programación del gasto en colaboración con la ANUIES, para ir fortaleciendo aquellas universidades que reclaman mayor inversión.

Cómo vamos a hacerle para aumentar el millón de alumnos que tenemos que lograr en seis años para pasar del 29 o 31.2 con lo no escolarizado al 40 por ciento de cobertura. Vamos a tener que destinar presupuesto para crear nuevos planteles, entre 78 y 80 en el sexenio, 30 por ciento de ampliación de los ya existentes, 20 por ciento para aprovechar mejor los que ya están instalados y el resto para las modalidades no escolarizadas.

Los 30 millones al Programa de Fomento a la Lectura de Conaculta no son todo el dinero que invertimos a la lectura. Éste es un programa cultural, pero es una de las grandes metas de la educación básica la lecto-escritura y matemáticas son las bases de cualquier sistema educativo del mundo hoy en educación básica.

El diputado Roberto López González: Permítame decirle que las universidades tenemos más de 20 años en un proceso de evaluación. Hace 20 años que inició la reforma educativa en la universidad y hoy es día que tenemos deudas muy importantes con el magisterio y tenemos deudas muy importantes con la educación superior. No es posible que las universidades se sigan sosteniendo en los términos como hasta ahorita se viene haciendo. No es posible que los académicos pasen años en sus mismas categorías porque no hay recursos ni hay un programa que fortalezca las categorías académicas y consecuentemente mejoren su salario.

Lo que queremos es que se fortalezca la educación superior porque es un puntal importante de desarrollo. Que no nos metan a concursos a nuestros académicos y todo lo que vaya avanzando académicamente los universitarios se integre a su salario. De otra forma no avanzan en su condición de vida.

Finalmente decirle que hay un programa de desarrollo cultural municipal en donde, según el presidente Peña Nieto, va a ser un factor que articule las políticas culturales de la federación. Pero hasta junio del 2013 solamente se han apoyado a 750 proyectos en 21 estados del país, y esto cuando tenemos 2 mil 457 municipios que mucho creemos, que le quedamos a deber en el aspecto cultural.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Resulta que en la propuesta presupuestal del Poder Ejecutivo en el ramo de Educación Pública para el año 2014, viene un decremento considerable en el gasto de inversión por el orden del 41.2 por ciento. De hecho nos preocupa de sobremanera la caída también de casi 2 mil millones de pesos de gasto en inversión física en el presupuesto que se solicita para el ramo educativo.

¿Cuál es la estrategia que se seguirá y que se está siguiendo para garantizar entonces el derecho a la educación de las niñas, niños y jóvenes ante las graves condiciones de deterioro que hay en cada uno de estos planteles, sobre todo cuando deciden disminuir considerablemente la inversión física en el ramo educativo, quisiéramos saber acerca de las metas concretas de ello?

¿Si ya tienen identificado el personal al que hace referencia el artículo 76 de la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente, en los términos de cuáles tendrían que ser separados del servicio por incumplir con la asistencia a sus labores por más de tres días consecutivos o discontinuos, y que hoy por hoy están en cualquier parte, menos en el salón?

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Entre las preguntas que me formuló, hay una que me preocupa porque se ha hecho una presentación de datos, que dan una impresión o una percepción no real de las escuelas dañadas por los fenómenos meteorológicos de hace unos días. Se dijo que eran 43 mil afectadas. Afectadas en su operación, es decir no tuvieron clases. Dañadas físicamente existen 2 mil 150, clasificadas en dos tipos de daños; el daño grave o total o en alto riesgo son 16 escuelas de todas las 2 mil 150; seis en Guerrero, cuatro en Oaxaca, cuatro en Morelos y dos en Hidalgo.

Hay cinco millones de libros de texto en bodega que se utilizarán precisamente para dárselos a los niños en este ejercicio de reconstrucción rápida, y por otra parte los niños que se encuentran en las escuelas de alto riesgo se han trasladado a escuelas provisorias a efecto de que no tengan el mínimo peligro en su vida cotidiana al asistir a la escuela.

Efectivamente hay una baja del gasto de inversión, pero es que estamos considerando que el INIFED tiene que colaborar en el gasto educativo con los estados.

La diputada María de Jesús Huerta Rea: ¿Cómo va a analizar el modelo educativo nacional de acuerdo con las pláticas y con los acuerdos que se han tenido con la Coordinadora Nacional de Educación? ¿La reforma planteada es realmente educativa o es más bien administrativa y laboral? ¿Se acabará con la venta de plazas y la herencia de las plazas? ¿Se va a aplicar la ley o no?

Hemos hablado mucho de la carrera magisterial, ¿están preparados para hacer e instrumentar la transición de la carrera magisterial que tenemos como término perentorio en 2015? Es cuanto, señor presidente.

El Secretario Emilio Chuayffet Chemor: En realidad el nuevo modelo de política educativa lo vamos a construir todos. Por eso, en la reforma educativa se incluyó a los padres de familia como agentes de la educación. Todos los maestros, sin excepción, tendrán derecho porque éste sí es un derecho individual de carácter pedagógico, a ser escuchados en la construcción del modelo.

En segundo lugar, ¿la reforma planteada es laboral, administrativa y no educativa? Creo que se reformó la Ley General de Educación en muchos aspectos que tienen que ver con lo esencialmente pedagógico. Entonces, tenemos que ir paso a paso y tenemos que acatar la gradualidad y los calendarios que nos puso el propio Congreso de la Unión en los transitorios a la reforma constitucional y a las leyes que implementaron.

El diputado Harvey Gutiérrez Álvarez: Nosotros somos unos convencidos, de que la reforma sí suple muchísimas de las necesidades en materia de educación, en materia de evaluación y en materia de la práctica docente.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputado. Pasaremos a la segunda ronda de preguntas, respuesta y réplica:

El diputado José Angelino Caamal Mena: Debemos reconocer que se ha generado una enorme expectativa sobre estas reformas, en las que se tienen como objetivos muy claros lograr una educación de calidad en la que se respeten, a plenitud, los derechos de los trabajadores.

Por lo anterior, pregunto: ¿Con qué respaldo presupuestal? ¿Y cuáles son los programas y acciones que serán implementados para preparar a quienes aspiran a integrarse al servicio educativo? ¿Y cuáles están orientados para actualizar a quienes ya se encuentran en el servicio? Por otro lado, también debemos conocer cuáles son los programas de reconocimientos y estímulos que se implementarán para los maestros que demuestren mejores resultados.

Quiero hacer un comentario con respecto al paquete económico que presentó el Ejecutivo federal. Nos gustaría conocer su opinión, de cómo lograr una política efectiva en cuanto a la formación inicial, si de acuerdo a este presupuesto que se nos ha enviado estamos viendo que existe una disminución en términos reales, del 31.38 por ciento respecto del presupuesto del 2013, en el programa del fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas, en el cual se encuentran programas importantes para la formación inicial, como son: de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas, el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, de Fortalecimiento de la Calidad de las Escuelas Normales, el Fondo para la Consolidación de las Universidades Intercultural.

Consideramos pertinente conocer cuál es la estrategia presupuestal para cumplir estas altas expectativas que se han creado hacia los alumnos, los padres de familia y maestros respecto a los alcances de estas reformas.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: La Secretaría tiene perfectamente calculado el costo de la reforma educativa en los términos de las tres leyes que fueron expedidas por el Congreso de la Unión, son 28 mil millones de pesos en el sexenio. Obviamente usted verá reducciones en algunos rubros, pero verá también incrementos en otros. ¿Por qué? Porque no se pueden dar todos los pasos a un tiempo. El que llegué a creer que la reforma se consuma en un año no sabe ni del tipo del reto del que se trata ni del tamaño de la reforma a la que aspiramos.

El egresado de la educación rural que tiene formación académica sólida siempre aspira a irse a las grandes ciudades para seguir con su formación continua. Nosotros queremos acercar la formación continua a los lugares rurales y pagarles a los maestros que opten por quedarse en los lugares rurales y apartados de México.

La carrera magisterial va a ser respetada y quienes obtuvieron a través de ella una serie de estímulos se mantendrán las nuevas reglas, tenemos hasta el 31 de mayo de 2015 para expedirlas y lo haremos en términos de justicia para premiar a los maestros que se esfuercen por ser mejores, sin aspirar a un ascenso escalafonario vertical, sino dentro de la horizontalidad que implica la carrera magisterial.

El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo: El grupo parlamentario del Trabajo ha apostado por la educación inicial para elevar la calidad de educación. Cuba y Finlandia, le han apostado a la educación inicial con éxito. El Partido del Trabajo se ha posicionado en 15 estados de la República con centros de desarrollo infantil que han sido ejemplo de elevar la calidad de la educación.

La pregunta sería: ¿se creará la licenciatura en Educación Inicial?

Le comento que incertidumbre en el Magisterio con respecto a si los padres de familia no van a aportar cuotas para el mantenimiento de escuelas, ¿qué se espera de la Secretaría de Educación para amainar esa situación? Porque efectivamente los padres de fortalecen la infraestructura educativa.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: La educación inicial es una educación que apenas comienza a ofrecerse en México. El premio Nobel de Economía 2010, James Heckman, señala que la inversión de una política social en edad temprana, tiene más altas tasas de retorno que en otras edades.

La edad considerada como edad para educación inicial es de 45 días de nacido hasta los cuatro años; no los cinco, los cuatro. Estamos destinando recursos, a usted le consta que estamos destinando recursos para la educación inicial pero vamos muy atrás. ¿Por qué? Bueno, con todos los rezagos que traemos en otros rubros, dar comienzo a éste que es relevante, tiene que ser paso a paso.

Por otra parte, no estamos centralizando. El hecho de que la nómina forme parte de este sistema de información, que haya un sistema administrativo en la SEP, tiene más bien un efecto registral que operativo.

La educación en México siempre ha contado con la aportación de los padres de familia, éste es un hecho. Los padres contribuían voluntariamente a que las escuelas estuvieran mejor. Porque nada hay máspreciado para un padre que sus hijos. Lo que es absolutamente fuera de ley, es que condicione usted la inscripción, el otorgamiento de documentos, los exámenes, el otorgamiento de estímulos al pago de cuotas.

El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo: Hoy CONAFE tiene un programa que fortalece a las comunidades rurales. En Chiapas la educación inicial a través de las vías no formales que CONAFE está impulsando, es significativo, pero no basta porque los niños no pueden llegar a un centro educativo.

En cuanto al pago de nómina, en Chiapas, había tres pagadurías civiles nada más para pagarles a todos los trabajadores federados y nosotros luchamos para que se descentralizara y existieran las pagadurías regionales a las cuales acudieron los maestros.

La diputada Zuleyma Huidobro González: ¿Podría explicar cuáles fueron los criterios que se tomaron para tomar la decisión de reducir el presupuesto 2014 en el sector cultura por un aproximado de dos mil millones de pesos y cómo impactará esto en los programas culturales de Conaculta que aquí ha mencionado usted?

¿Qué opinión le merece la disparidad de salarios o sueldos entre funcionarios públicos y la sociedad, por ejemplo, entre un integrante del recientemente creado Consejo de Evaluación, que percibirá un sueldo como director de la administración pública federal y un maestro de educación básica?

Por otro lado, y esto lo pregunto a nombre de millones de jóvenes que no estudian ni trabajan, que fuera de los programas que ha mencionado aquí y a los que no todos los jóvenes mexicanos tienen o tendrán acceso, ¿qué opciones reales les da a estos jóvenes en México?, y no me refiero solamente a las becas de educación.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Se han retirado de la escuela, en las materias curriculares, las materias que tenían vínculos con la cultura. Qué ha pasado, por qué hemos venido retrotrayéndonos en contenidos curriculares que aportan a la cultura. Pues que volvimos al maestro un empleado administrativo que se la pasa rindiendo informes de todo a la autoridad supervisora o a la autoridad central.

Ésta es una de las grandes tareas de la Secretaría, y me dirán que eso es administrativo. No, es educativo, porque cuando le quitamos al maestro las cargas administrativas que tiene hoy para que efectivamente, de acuerdo a la normalidad mínima que el maestro Latapí señala para las primarias, se dedique el tiempo completo de enseñanza a tareas de aprendizaje, entonces vamos a estar en disponibilidad de acrecentar la cultura y la educación en México.

En el caso de los “nini”, hay una solución que yo creo que ha dado resultado en Europa y en otros países parecidos al nuestro. La educación dual, que representa la oportunidad de que usted tenga estadías en plantas productivas, en fábricas, y al mismo tiempo aprenda.

De suerte que la aspiración ahí no va a ser la educación superior, sino va a ser una salida que debe irse reevaluando culturalmente por la sociedad como una salida tan digna como la educación superior y que es aplicarse a la educación técnica que esté amarrada al sistema productivo para que el educando no tenga que ir a la escuela y después andar pidiendo trabajo.

La diputada Zuleyma Huidobro González: Nos encontramos preocupados por este tema, ya que en los últimos años se ha encontrado o caracterizado por el rezago, el olvido y la marginación de estos temas. Espero, en lo personal, que estas medidas sean implementadas para terminar con los vicios que actualmente nos aporta el actual sistema educativo en México; sin embargo, para Movimiento Ciudadano es muy importante el presupuesto en el sistema de cultura.

La diputada Carla Alicia Padilla Ramos: En el mes de mayo del año en curso, la Comisión de Cultura organizó el foro interparlamentario *El marco jurídico del subsector cultural*. En este foro se mencionó que era necesario la creación de un marco jurídico que regulara todo lo relacionado con el subsector cultura y que otorgara uniformidad en esta materia. Se habló de una ley de cultura en la que se establecieran lineamientos para regular las cuestiones patrimoniales. También, que con la creación de una Secretaría se daría accesibilidad a la cultura, a los bienes y a las manifestaciones culturales. Es decir, se ejercería el derecho a la cultura ya que por medio de esta Secretaría. Se daría promoción y difusión al desarrollo cultural tal como sucede en otras naciones.

Habría que agregar que en legislaturas pasadas se ha buscado la creación de una Secretaría en Cultura y este esfuerzo no ha prosperado. Aunque mi presidente de Cultura ya lo mencionó, a mí sí me gustaría que me hiciera algunos comentarios con respecto a cómo fortalecer a Conaculta y si usted considera que la creación de una Secretaría de Cultura.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Una Subsecretaría es un órgano descentralizado y un desconcentrado tiene mayor autonomía, entonces de lo que se trata es de darle mayor autonomía al subsector para que pueda emprender con libertad el apoyo a la creatividad cultural y artística.

Entonces no nada más es revisar qué tipo de encuadramiento administrativo debemos darle al subsector, sino de qué manera impulsamos su actividad. Hacemos que los subejercicios sean cada vez menos frecuentes, y no es un problema de 2013, en 2013 fueron más ágiles que en años anteriores, pero de cualquier manera todos los Grupos Parlamentarios han hecho llegar a la Secretaría su queja en relación a programas culturales que en cada municipio del país se reclaman con una gran pasión.

Necesidad por la cultura hay, lo que tenemos que hacer es abrir el debate, sobre qué tipo de organización administrativa debe tener la promoción de la cultura en México.

La diputada Carla Alicia Padilla Ramos: Y yo quisiera nada más ahondar en otro aspecto, dejarlo en el tintero. Ya mencionó en su informe que se van a evaluar los programas educativos, la currícula escolar. A mí sí me gustaría que se tomaran en cuenta tres aspectos; una educación sexual-reproductiva, para

evitar embarazos en adolescentes; hábitos sanos alimenticios que coadyuvarían a evitar la obesidad y la educación artística ya quedó satisfecha en ese rubro porque usted ya lo mencionó.

El diputado Roberto López Rosado: Comentar que la CNTE nunca se opondrá a la evaluación y defenderá los derechos de los trabajadores de la educación. Y creo que es obligación de todos que estos estén a salvo. También expreso que hay un interés por la asignación de plazas y promoción que significará, sin duda alguna para nosotros, más bien la recuperación de un control corporativo. Y quiero preguntar, primero, ¿qué sucederá con la homologación de la zona dos a la tres? Que fue el resultado de minutas firmadas hace cuatro años. ¿Quién y cómo se harán las contrataciones del personal docente y administrativo? Y ¿Qué si hay ya alguna propuesta de cuándo presentar las leyes reglamentarias de cultura física y deporte?

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Nadie habla de los niños. Todos hablan de las líneas inerciales del presupuesto, de los rezagos, etcétera, pero no se alza ni una sola voz a favor de los niños que no tienen clases. La reforma no viola derechos laborales. No se ha expresado con un tono contundente qué derecho laboral se viola. Se habla de cuatro partes de la reforma. El ingreso. El ingreso no es un derecho, es una expectativa de derecho. La permanencia sí es un derecho. El reconocimiento también es un derecho y la promoción o ascenso también es un derecho, ambos están reconocidos por las leyes reglamentarias y, en consecuencia, la protesta es bienvenida porque no todos tenemos que coincidir en una sociedad plural.

El diputado Roberto López Rosado: Y también le digo que en las universidades y en las escuelas el derecho y la libertad de cátedra son fundamentales, da muchos argumentos y obliga necesariamente a la tolerancia. Y creo que en esos términos seguiremos dando el debate, por supuesto con el debido respeto, pero creo que nadie puede negar que efectivamente los niños esperen clases. Pero atrevámonos a romper con ese círculo vicioso de no resolver las demandas, de no resolver los requerimientos, y planteemos una verdadera reforma educativa integral.

La diputada Raquel Jiménez Cerrillo: Hoy vemos cómo el gobierno es carente de una política pública en materia de cultura y que este tema no adquiere ninguna importancia. Permítanme retractarme, creo que sí hay política pública en materia de cultura, pero es la política pública del retroceso.

¿Qué opina, señor secretario de Educación del planteamiento del Ejecutivo en materia fiscal, de gravar a este sector cultural, concretamente en la fracción VIII, del artículo 96? En donde establece que los ingresos obtenidos por la explotación de obras, fotografías, dibujos, periódicos, revistas, páginas electrónicas o vía Internet y la reproducción de grabaciones en obras musicales, etcétera, serán gravados con un impuesto. Esto lejos de incentivar a los creadores en este país, les está aniquilando con fuertes tasas impositivas; y no para ahí, se está estableciendo también el incremento con el 32 por ciento al IVA y el 8 por ciento en los estados y municipios en materia de espectáculos.

¿Cómo abonará, para hacer realidad el derecho de acceso a la cultura, establecido en el artículo 4o. de nuestra Constitución, con estas cargas impositivas?, si bien es cierto es materia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quiero pensar que en un gobierno moderno, como debe ser en el siglo XXI, los presupuestos se realizan de manera transversal y su opinión debe haber pesado en este presupuesto.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Hay exactamente 3.8 por ciento más, de los recursos que se asignaron este año. Con toda precisión le puedo decir que el presupuesto de 2013 de Conaculta, fue de cinco mil 69 millones y, el que se propone ahora, es de cinco mil 260 millones. Es decir, 191.3 millones más. No hay reducción en el gasto del sector cultural.

En relación al presupuesto de cultura tenemos una serie de acciones que no van a entrar en Conaculta porque ya lo expresó así el secretario de Hacienda, que serán de recursos etiquetados para los municipios en México, a efecto de hacer mucho más ágil el desarrollo de los proyectos culturales en el país debido a los problemas que hemos tenido en la tramitación de recursos en Conaculta.

La diputada Raquel Jiménez Cerrillo: Haciendo referencia únicamente a las cifras, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, los diputados aprobamos 16 mil 533 millones en el ámbito de Conaculta, y ahora en el proyecto están considerados 12 mil 592 millones. Hay una reducción cercana a los cuatro mil millones de pesos.

La diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría: En el informe de gobierno se concibe a la cultura en un eje fundamental en la estrategia de prevención social. Quisiera preguntarle, a partir de los resultados de programas destinados al fomento a la cultura en jóvenes ¿qué estrategias seguirán para alcanzar un programa cultural de impacto social?

La creación del Programa Nacional de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y a Empresas Culturales, siendo un programa crediticio que tiene la finalidad de impulsar el crecimiento y desarrollo de industrias y empresas culturales que se basan en insumos creativos en su capacidad de innovación y en su historial en el mercado para propiciar propuestas mexicanas para el mercado cultural nacional e internacional.

Para este programa se contempló una bolsa inicial de 120 millones de pesos para el año 2013, que serán colocados a través de una banca comercial. Actualmente, se encuentran en proceso de desarrollo las bases de participación para la emisión de la convocatoria respectiva.

Señor secretario ¿nos podría ampliar la información sobre cómo va a operar este programa y qué resultados podemos esperar?

El Secretario Emilio Chuayffet Chemor: Nosotros participamos, en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia a través del área cultural, y lo hacemos a través de varios programas.

El programa de desarrollo de industrias creativas y empresas culturales, es de los más importantes que creó este sexenio y tiene por objeto otorgar una serie de recursos y estímulos económicos a los emprendedores culturales. Tienen créditos hasta por cuatro millones de pesos, con un tiempo de cinco años para pagar, con tasas bastante bajas, de suerte que la creatividad cultural se está dando en el país.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputado. Siendo el final de las rondas establecidas y de conformidad con las bases que norman esta comparecencia, se concede la palabra para exponer sus comentarios finales, al ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública, hasta por diez minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: La reforma que el presidente emprendió es una reforma que ya tiene un fruto del que nadie puede desprenderse ni negar; hoy después de 30 años, la educación vuelve a ser uno de los grandes temas de la agenda nacional. Se dice fácil, pero los esfuerzos han sido muchos, por eso no puedo estar de acuerdo con que en algún momento de esta historia se haya dicho que un pueblo no educado era más fácil de manejar.

La primera idea que se hizo en la elaboración de las iniciativas fue tomada de portavoces legislativos de la Coordinadora y fue, sin duda, no hay contradicción en el tema, el hacer que las evaluaciones no fueran estandarizadas, sino que se hicieran evaluaciones de acuerdo a la condición socio-económica y geográfica de cada una de las regiones de México. Era injusto homologar lo que no es homologable, lo que tiene grandes inequidades y lo que ofrece magnitudes de desafío mayor o menor, según los recursos de los que se dispone para emprender la saña educativa.

Que todos participen en una tarea que es fundamental para el desarrollo del país y que todos, absolutamente todos, sin distingo de partidos, compartamos el compromiso de hacer de la educación el movimiento colectivo más trascendente y decisivo para definir el futuro y los problemas de México. Muchas gracias.

## **6.2 ANUIES**

29 DE OCTUBRE 2013

ANUIES REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN

La reunión se inscribe en el proceso de la reforma educativa, existe la preocupación que en muchos espacios de discusión de la misma, el subsistema de educación superior y posgrado se encuentre ausente, por lo que no puede considerarse como una reforma integral de parte de ANUIES.

El rector de la Universidad de Guanajuato y Presidente del Consejo Nacional Centro- Occidente de ANUIES, toma la palabra para comentar la experiencia del Primer Encuentro Regional Parlamentario, en el que se contó con una asistencia de investigadores de instituciones públicas y privadas, 15 diputados de la región y directivos de la ANUIES, el cual tuvo lugar en el estado de Colima.

Los rectores asistentes comentaron los tópicos que fueron analizados en cada una de las mesas de trabajo que integraron el Encuentro.

En el tema de producción agrícola destacó la pérdida de productividad, para recuperarla es importante la aplicación de la biotecnología; sin embargo, está pendiente el proceso de la vinculación, inversión en la infraestructura y canales efectivos de comercialización. De la conservación de los humedales para contrarrestar los efectos del cambio climático. El fortalecimiento de las trasnacionales en el país es una amenaza real.

En cuanto a la mesa de asuntos Juventud, Deporte y Cultura, se comentó lo siguiente: que existe un gran vacío en el país de políticas públicas de la juventud, desde la perspectiva de los derechos humanos de manera articulada y transversal. Se sugiere la creación del Instituto Interuniversitario de Estudios de la juventud de la región centro – occidente.

En cuanto a Cultura es necesario que las investigaciones describan e interpreten la cultura oral en el centro y occidente del país, con la finalidad de enriquecer el panorama de los estudios de ciencias sociales.

En el tema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, se abordó el diagnóstico de la situación en la región, que muestra el avance de las instituciones educativas; se han elaborado estándares educativos para la medición del desempeño en términos de los posgrados, para ser traducidos en políticas públicas. Un elemento que impide lograr la calidad a través de la aplicación de los estándares es sin duda el financiamiento.

Otro tema que fue recurrente es el de la necesidad de revisar los tabuladores salariales para los profesores y fortalecer los posgrados interinstitucionales, ya que es una oportunidad de ser mejor capacitado.

Con respecto al tema de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, destacó la exposición de un programa regional para atender el cambio climático, que permita disminuir la vulnerabilidad del sector agropecuario, la atención a este problema debe ser multidisciplinario.

En cuanto a la mesa de salud y equidad de género, se comentó de manera destacada el asunto de la prevención de la violencia y la creación de un código de ética.

La última mesa trató el tema de la agenda digital y tecnología de la información y comunicación. El diagnóstico de la región al respecto es bastante desalentador y se requiere de un modelo de aprovechamiento tecnológico y avanzar hacia la construcción de aplicaciones para la infraestructura, para abatir el rezago del desarrollo social y educativo como estrategia para la alfabetización digital y el impulso a la educación a distancia, fortalecer las bibliotecas virtuales.

Las conclusiones de todo el evento apuntaron lo siguiente: se requiere de mayor inversión destinada a la infraestructura educativa.

Se propuso la constitución de un grupo de trabajo integrados por las universidades e instituciones educativas de nivel superior, la Secretaría de Educación Pública, la secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Congreso de la Unión que discuta sobre un nuevo modelo de financiamiento para la educación; un sistema de retiro para profesores universitarios, corregir las asimetrías en la asignación

de presupuesto y que este tenga carácter multianual. Se requiere de políticas orientadas a la vinculación de los egresados de las universidades al mercado laboral.

### 6.3 ANUIES

30 DE OCTUBRE DE 2013

REUNIÓN PROTOCOLARIA ENTRE LA COMISION DE VIGILACIA Y AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y ANUIES.

Esta reunión se celebra anualmente y tiene por objeto la entrega oficial de los estados financieros de las Instituciones que integran ANUIES, a la Cámara de Diputados, y es de carácter protocolario.

### 7.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS

No aplica

### 8.- SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTEGRADOS

DIPUTADO	SUBCOMISIÓN DE EDUCACION BÁSICA Y NORMAL	SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE POSGRADO	SUBCOMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PTO. EDUCATIVO	SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS INSTITUCIONES PARTICULARES
Jorge Federico de la Vega Membrillo	<i>Coordinador de las subcomisiones de trabajo</i>				
María Guadalupe Mondragón González		X		X	
Ernesto Alfonso Robledo Leal	X	X	X		
José Enrique Doger Guerrero		X	X	X	
Roy Argel Gómez Olguín		X	X		X
Miguel Ángel Aguayo López		X	X	X	
Dulce María Muñiz Martínez	X	X			
Adriana Fuentes Téllez			X	X	
Dora María Guadalupe Talamante Lemas	X			X	
Héctor Hugo Roblero Gordillo	X			X	
DIPUTADO	SUBCOMISIÓN DE EDUCACION BÁSICA Y NORMAL	SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE POSGRADO	SUBCOMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PTO. EDUCATIVO	SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS INSTITUCIONES PARTICULARES
Nelly del Carmen Vargas Pérez	X		X	X	
Víctor Reymundo Nájera Medina		X	X	X	

DIPUTADO	SUBCOMISIÓN DE EDUCACION BÁSICA Y NORMAL	SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE POSGRADO	SUBCOMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PTO. EDUCATIVO	SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS INSTITUCIONES PARTICULARES
Judit Magdalena Guerrero López			X	X	
Juan Manuel Gastélum Buenrostro	X				X
Alejandra López Noriega			X	X	
Glafiro Salinas Mendiola			X		
Leticia López Landero	X	X			
Blanca Estala Gómez Carmona*					
Julio César Flemate Ramírez	X				
Gaudencio Hernández Burgos	X	X		X	
María de Jesús Huerta Rea		X	X		X
Arnoldo Ochoa González		X	X		X
Jorge Herrera Delgado	X			X	
Harvey Gutiérrez Álvarez	X		X		X
Mónica García de la Fuente	X	X			X
Alberto Díaz Trujillo			X		
Roxana Luna Porquillo			X		
Guadalupe Socorro Flores Salazar			X	X	
Roberto López González	X				
Fernando Cuellar Reyes		X			X

Debido a su reciente incorporación a la Comisión, la Diputada no se ha integrado a alguna Subcomisión de trabajo a la fecha.

## 9.- VIAJES OFICIALES DE TRABAJO

FECHA	ACTIVIDAD
17 DE OCTUBRE 2013	III Reunión Internacional de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la primera infancia, en Monterrey, Nvo. León
22 DE OCTUBRE 2013	Reunión de Trabajo con el Secretario de Educación de Jalisco, en Guadalajara, Jal.
17 DE ENERO DE 2014	II Encuentro Parlamentario de la Región Occidente de la ANUIES. Reunión preparatoria con la participación de los Rectores de las Universidades de la región, Rectoría de la Universidad de Guadalajara.
29 DE ENERO DE 2014	Reunión de trabajo con el Presidente Municipal, para atender diversas demandas en materia de educación, particularmente de indígenas migrantes. Se contó con la participación del Comisionado para el diálogo y la concertación con los pueblos indios, de la Secretaría de Gobernación
19 DE FEBRERO DE 2014	Foro de Consulta Nacional para la revisión del Modelo Educativo, en el Nivel Medio Superior, organizados por la SEP, en Monterrey, Nvo. León.

## 10.-RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS Y ATENDIDOS

En este apartado, es importante señalar que se tienen convenios con instituciones escolares que otorgan becas, los cuales en su mayoría han sido renovados en la presente legislatura. Asimismo, se informa que a esta Comisión acuden ciudadanos a solicitar la intervención de la misma, como interlocutor ante diversas instancias educativas para la atención de asuntos varios relacionados con el sector educativo, tales como la gestión de becas, cambios de adscripción, solicitud de como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Subsistema educativo</b>	<b>Número de gestiones</b>
Nivel Básico	22
Nivel Medio Superior	25
Nivel Superior y de Posgrado	389
Solicitudes de gestión de Diputados	13
Varios	100
Cancelados	1
<b>Total</b>	<b>550</b>

Se atendieron comisiones de representantes de los diferentes actores del medio educativo, como sigue:

Todos acudieron a este órgano para manifestar sus preocupaciones institucionales en torno a la Reforma Constitucional en materia educativa.

Por otra parte la Comisión recibió los siguientes documentos:

## 11.- RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN (FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS)

Ya se reportaron en el punto seis de este informe.

## 12.- INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS.

Los recursos económicos erogados por la Comisión durante el periodo del presente informe ascendieron a un total de \$205,000.00 (doscientos cinco mil pesos) y fueron aplicados para el pago de asesoría técnica diversa, además de asesoría en el análisis del Proyecto del Presupuesto (PEF) 2014 ramos educativos 11, 23 y 25, así como para la elaboración de la opinión de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, respecto al proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2014.

**SE APRUEBA EL PRESENTE INFORME SEMESTRAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS**

Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo  
*Presidente*

---

Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina  
*Secretario*

---

Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González  
*Secretaria*

---

Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal  
*Secretario*

---

Dip. José Enrique Doger Guerrero  
*Secretario*

---

Dip. Roy Ángel Gómez Olguín  
*Secretario*

---

Dip. Miguel Ángel Aguayo López  
*Secretario*

---

Dip. Dulce María Muñiz Martínez  
*Secretaria*

---

Dip. Adriana Fuentes Téllez  
*Secretaria*

---

Dip. Dora María Guadalupe Talamante  
Lemas

*Secretaria*

---

Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo  
*Secretario*

---

Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez  
*Secretaria*

---

Dip. Judit Magdalena Guerrero López  
*Secretaria*

---